

ACTA SESION ORDINARIA N° 12/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 06/05/2015.*
2. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
3. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 1948 de fecha 11/06/2015, Conservación calzadas y aceras calle freire y Maipú, Concepción”.*
 - *Ord. N° 1952 de fecha 11/06/2015, Mejoramiento pavimentación calles porvenir y el maitén, Chiguayante”.*
 - *Ord. N° 1956 de fecha 11/06/2015, Reposición alumbrado público diversos sectores San Carlos”.*
4. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 1945 de fecha 11/06/2015, Restauración y puesta en valor Mansión Errázuriz de Lebu”.*
 - *Ord. N° 1955 de fecha 11/06/2015, “Construcción Anfiteatro sector costanera sur Laguna Señoraza, Laja”.*
 - *Ord. N° 1961 de fecha 11/06/2015, remite detalle de recursos a comprometer en subvenciones de actividades culturales, deportivas, y Sociales y de Rehabilitación de Drogas.*
 - *Ord. N° 1962 de fecha 11/06/2015, solicita aprobar bases técnicas y administrativas subvención actividades culturales año 2015.*
5. *Informe Comisión de Salud.*
 - *Ord. N° 1951 de fecha 11/06/2015, “Reposición y Equipamiento Servicio Médico Legal de Chillán”.*
6. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N° 1784 de fecha 29/05/2015, solicita re-itemización al Programa “Seremi de Medio Ambiente – Transferencia Restauración Ecosistema Cayumanque”.*
 - *Ord. N° 1963 de fecha 11/06/2015, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
7. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos*
 - *Ord. N° 1946 de fecha 11/06/2015, “Normalización Saneamiento Sanitario sector La Paz – Florida”.*
8. *Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord. N° 1947 de fecha 11/06/2015, solicita recursos para proyecto “Construcción Centro Biotecnología de Alimentos U. del Bío Bío”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 1949 de fecha 11/06/2015, solicita recursos para programa: Transferencia Fortalecimiento MIPE Arauco zona rezago, Región del Bío Bio”, con cargo al FNDR.*
9. *Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.*
10. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 1954 de fecha 11/06/2015, solicita invitar a Consejeros Regionales como contraparte de los FNDR SERNATUR BIO BIO.*
 - *Ord. N° 1964 de fecha 11/06/2015, solicita abordar tema del Paso Pichachen y adoptar acuerdo que permita avanzar con este gran proyecto regional.*
11. *Varios.*

Concepción, Junio 17 de 2015.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 15:35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio la Sesión de Consejo Ordinario.

Antes de continuar, solicita registrarse a los Consejeros en el sistema de votación con el N° 01. Como primer punto de la tabla, somete a votación la propuesta del Acta de la Sesión Ord. N° 09 de fecha 06/05/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 06/05/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reúne y como primer punto de la tabla se analizaron propuestas de Objetivos y Lineamientos asociados al Ámbito "Ciudad y Territorios Inclusivos", en el marco de la formulación de la ERD 2015-2030.

Señala que se recibió al panel asesor regional, cuyo objeto principal fue presentar y analizar la propuesta de objetivos y lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo, asociado al ámbito N° 2; "Ciudades competitivas y con alta calidad de vida".

Descripción del Lineamiento:

"Superar los actuales problemas urbanos de manera de incrementar los niveles de calidad de vida y de competitividad de las ciudades de la región, en un entorno global".

Los Consejeros Regionales presentes plantearon lo siguiente:

- Falta una mayor vinculación de las provincias con la ERD.
- Falta definir una vocación regional.
- Participación ciudadana es relevante, debiera estar incluida en la redacción del lineamiento.
- Aumentar recurso humano del sector público para implementar ERD.
- Definición de organismo para vincular la ERD con los proyectos (hoja de ruta).

Sobre el Objetivo estratégico N° 1; "Fortalecer la gobernanza urbana mediante prácticas de gestión, una normativa eficiente y mecanismos de participación, para favorecer la calidad de vida y la competitividad global de las ciudades de la región".

Los Consejeros plantearon que:

- Se requiere coordinar a organismos públicos.
- Revisar planos reguladores especialmente en ciudades pequeñas.
- Atribuciones a gobiernos comunales para garantizar la participación ciudadana.

- Aumentar capacidad técnica para la toma de decisiones normativas (descentralización).
- Incorporar concepto de política de gestión del riesgo, construcción de política pública con participación ciudadana.
- Garantizar la calidad de vida con equidad, igualdad de oportunidades.
- Fortalecer participación ciudadana con poder resolutivo.
- Resolver conflictos de uso en instrumentos de planificación (metropolitano – PROT).
- Rol del Gobierno Regional en la instalación de servicios se debiera “descentralizar”.
- Fortalecimiento de municipios a nivel de mecanismos que generen “gobiernos locales”.
- Consolidar el desarrollo urbano.

Respecto al Objetivo estratégico N° 2; “Incrementar la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura social, la prevención de desastres, la mitigación de efectos ambientales y la seguridad ciudadana”. Los consejeros plantearon lo siguiente:

- Aumentar los servicios básicos (igualdad de oportunidades) llegando a territorios apartados.
- Prevención de desastres en la región.
- Claridad en lineamientos ambientales no dejar espacios en la ERD.
- Garantizar el desarrollo sustentable, ej: provincia de Arauco.
- Incorporar concepto de “ciudades amistosas” respetando los distintos segmentos presentes en la sociedad regional, como por ejemplo adultos mayores.

En relación al Objetivo estratégico N° 3; “Implementar sistemas de ciudades en la región, competitivo y creador de valor, mediante capital humano avanzado, empresas globales e innovadoras y una eficiente logística urbana”. Los Consejeros plantearon:

- Crear un modelo de gestión integrado armónico para el crecimiento de las regiones.
- Generar equilibrio en el desarrollo urbano y desarrollo rural.
- Dar impulso a concepto de Smart city.
- Implementar sistema de ciudades.
- Garantizar igualdad de oportunidades en capital humano avanzado (universidades).

Además manifiesta que en la misma comisión, se revisó la propuesta de lineamientos y objetivos asociados al ámbito N° 6: “Condiciones sociales y territoriales favorables e inclusivas”

Descripción del Lineamiento:

“Dar cuenta de las problemáticas y anhelos de los segmentos de población y territorios regionales más vulnerables, a fin de superar las injusticias sociales y procurar igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la región”.

Expone que los Consejeros plantearon:

- Procurar desarrollo equilibrado urbano – rural.
- Establecer un acuerdo político amplio “CORES – Parlamentarios”.

En relación al Objetivo estratégico N° 1; “Lograr plenamente la incorporación de los jóvenes en los procesos de desarrollo humano respetando su identidad (educación, trabajo de calidad, participación social, participación política y salud, equidad de género y diversidad)”.

Sobre el Objetivo estratégico N° 2; “Asegurar condiciones sociales favorables e inclusivas a la población regional, incluyendo el acceso a los servicios básicos, el fortalecimiento de la tolerancia, el respeto, la valoración de la diversidad y una representatividad equitativa”. Los consejeros plantearon:

- Potenciar educación pública.
- Conectividad como eje fundamental en los territorios rurales.
- Conectividad compleja hacia la provincia de Arauco influye en el desarrollo del capital humano.

Respecto al Objetivo estratégico N° 3; “Fortalecer los territorios rurales de la región a través de la diversidad productiva, calidad del trabajo y un medio ambiente ecológicamente sustentable, visibilizando sus aportes al desarrollo regional”. Los consejeros plantearon:

- Acción pública en los territorios rurales, que sostenga migración campo – ciudad.
- Considerar criterios eficacia – eficiencia en sectores rurales para la inversión pública.
- Considerar diversidad productiva.

Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la cuenta de la Presidenta de la Comisión, que dice relación con el trabajo que se está haciendo en algunas Comisiones, respecto a la Estrategia Regional de Desarrollo.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión se reunió en esta oportunidad para analizar el estado actual del FNDR 2015, presupuesto comprometido, ejecutado, disponibilidad y programación de caja mensual al 31 de diciembre, sobre el particular la comisión acordó dejar pendiente la exposición del ejecutivo solicitando realizar una reunión de Comisión extraordinaria para la próxima semana, requiriendo que se le entregue con anterioridad e impreso, el detalle de la presentación que incorpore:

1.- Estado actual de los proyectos aprobados por el Consejo Regional por comuna y provincia, especificando la etapa en que se encuentra, firma de convenio, en licitación, en ejecución, nivel de avance, nivel físico y financiero de las obras. Además de solicitar un reporte de la rendición de proyectos de partidas de los municipios deudores en el Gobierno Regional.

Tema que considera se debiera someter a votación, porque fue un acuerdo que se votó en la Comisión, y cree que se debe votar en la sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que están hablando de la solicitud de antecedentes al ejecutivo, el que por lo demás llegaron hace un momento.

Somete a votación la solicitud de pedir información al ejecutivo, respecto de la ejecución presupuestaria y otros temas financieros.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN DEL FNDR, CONFORME A LO SEÑALADO POR LA COMISIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa que, como se pueden dar cuenta los Consejeros, acaban de entregar información para poder ser analizada en la próxima reunión de Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En segundo lugar, indica que se analiza el Ord. N° 1948 de fecha 11/06/2015, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Conservación calzadas y aceras calle Freire y Maipú", comuna de concepción, código BIP 30105509-0, por un monto total de \$63.193.209.- con cargo a la provisión Transantiago Ley N° 20.378 Fondo de Compensación Transantiago, cabe señalar que este proyecto fue reevaluado y obtuvo una nueva recomendación técnica el 14/05/2015 debido a solicitud de la Unidad Técnica por aumentos de obras y obras extraordinarias. La modificación de contrato involucra aumento de obras, por ejemplo, en aceras en el tramo Aníbal Pinto a Colo Colo y reposición de accesos vehiculares; aceras en esquina Maipú-Castellón y reposición baldosas lado oriente; aceras en esquinas Maipú – Tucapel y obras extraordinarias como Reparación de vallas peatonales en distintos sectores, refuerzo de acero en colector de aguas lluvias y ejecución de cámaras de aguas lluvias, etc.

Manifiesta que por unanimidad, se recomienda a la sala la aprobación de recursos adicionales para el proyecto Conservación calzadas y aceras calle Freire y Maipú", comuna de Concepción, código BIP 30105509-0, por un monto total de \$63.193.209.- con cargo a la provisión Transantiago Ley N° 20.378 Fondo de Compensación Transantiago.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos adicionales para el proyecto Conservación calzadas y aceras calle Freire y Maipú", comuna de Concepción, por un monto total de \$63.193.209.- con cargo a la provisión Transantiago Ley N° 20.378 Fondo de Compensación Transantiago.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO: "CONSERVACIÓN CALZADAS Y ACERAS CALLE FREIRE Y MAIPÚ", CÓDIGO BIP 30105509-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$63.193.209.- CON CARGO A LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO DE COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En tercer lugar señala que se analiza el Ord. N° 1952 de fecha 11/06/2015, que solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento pavimentación calles porvenir y el maitén, Chiguayante”, código BIP 30383076, por un monto total de M\$644.580.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que el proyecto contempla la pavimentación de las calles porvenir y maitén, la superficie de la calzada a pavimentar es de 4.243 metros, adicionalmente contempla soleras, obras de aguas lluvias, además se deberá trasladar 17 árboles, 16 postes y 1 paradero para la realización de los trabajos.

Analizados los antecedentes, informa que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento pavimentación calles porvenir y el maitén, Chiguayante”, código BIP 30383076, por un monto total de M\$644.580.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que someterá a votación los recursos para este importante proyecto, del cual es la gran parte del público que está presente.

Somete a votación los recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento pavimentación calles porvenir y el maitén, Chiguayante”, por un monto total de M\$644.580.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES PORVENIR Y EL MAITÉN, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP 30383076, POR UN MONTO TOTAL DE M\$644.580.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A nombre de todos los Consejeros y las Consejeras Regionales, saluda a los vecinos y vecinas que se encuentran presentes que van a verse beneficiados directamente con esta importante obra y en especial al Alcalde Antonio Rivas, a quien cede la palabra para que entregue un pequeño saludo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SR. ANTONIO RIVAS V., Expone que es su deber señalar a los Consejeros y las Consejeras, el profundo y sentido agradecimiento por esta votación unánime, que va a significar, en primer lugar la coronación de un prolongado esfuerzo, tanto de los vecinos como de los

dirigentes, pero de igual forma de los funcionarios municipales, que han trabajado arduamente para armar desde el primer papel, los estudios, la investigación, hasta el documento final, que fue aprobado también laboriosamente, por el Ministerio de Desarrollo Social y han llegado en esas condiciones a conversar con cada uno de los Consejeros y no solo han expresado ésta estupenda voluntad de aprobar este proyecto, sino que, en lo personal, consintieron con el Alcalde y el equipo, de que era importante votar para que en realidad este término provenir, no generara la permanente duda de que algo estaba por llegar, sino que exprese el desarrollo pleno de un sector populoso, de gente trabajadora, un sector de gente organizada, un sector que está buscando creer en la política, que está buscando creer en los políticos, que está buscando creer en las instituciones y señales como ésta, vienen a consolidar y acercar esta mirada inclusiva de país, esta mirada donde quieren que el bienestar y el desarrollo futuro de Chile, esté llegando a todas las casas, razón por la cual agradece esta votación categórica, unánime y además muy empática con los 3.789 vecinos que viven en este sector de Porvenir. Le indica a los vecinos, que así se trabaja, unidos, organizados y junto al Gobierno. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Alcalde, a quien felicita por esta iniciativa, y a nombre de los Consejeros y Consejeras saluda muy especialmente a los vecinos y vecinas presentes. Saluda al Seremi de Gobierno Sr. Enrique Inostroza, al Seremi de Justicia Sr. Jorge Cáceres.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Saluda a los vecinos, sabe que tienen un arduo trabajo detrás de este proyecto, entiende la gran labor que hizo el equipo del Municipio en conjunto con el Alcalde y no quiere dejar de lado que aquí ha habido un Parlamentario que ha estado constantemente, con los vecinos, tratando de empujar este proyecto, e independiente de las bromas, entiendan que hay una preocupación transversal por los vecinos, lo que deben destacarlo. Por lo que felicita a los vecinos y espera que esto mejore la calidad de vida.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, No puede dejar de decir que trabajó muchos años en Chiguayante, fue inspector jefe allá, y la gente lo conoce porque su vida política partió en Chiguayante, fue regidor en ese primer tiempo.

En cuarto lugar indica que se analiza el Ord. N° 1956 de fecha 11/06/2015, que solicita la aprobación del financiamiento del proyecto "Reposición alumbrado público diversos sectores San Carlos", código BIP 30351975, por un monto total de M\$898.314.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR. Agrega que este proyecto contempla el reemplazo de 2.696 luminarias de diversas tecnologías por otras de tecnología LED, ya que la comuna de San Carlos cuenta con un sistema de alumbrado público funcional y operativo, sin embargo este parque de luminarias ha cumplido ya con la vida útil.

Señala que la Comisión analizadas los antecedentes, recomienda a la sala por unanimidad, la aprobación de recursos para el proyecto "Reposición alumbrado público diversos sectores San Carlos", código BIP 30351975, por un monto total de M\$898.314.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la presencia en esta sala, del Sr. Jorge Téllez, Director Regional del Servicio Médico Legal.

Somete a votación los recursos para el proyecto "Reposición alumbrado público diversos sectores San Carlos", por un monto total de M\$898.314.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO: "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30351975, POR UN MONTO TOTAL DE M\$898.314.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que es efectivo que se ha aprobado por unanimidad este proyecto, pero cree que sería bueno, ya que hoy se está generando una nueva señal del Consejo, en función de lo que significa el financiamiento mediante el mecanismo directo, por parte del Consejo Regional, de recambio de luminarias, en este caso de luminarias LED como lo decía el Presidente de la Comisión de Presupuesto, en algún minuto en el Consejo anterior recuerda que se tomó una definición distinta, y ahí incluso había una opinión del Seremi de Energía en la materia, con respecto a que no era del caso, por lo menos de que fuera utilizado el FNDR en función de esto, y como entiende que hay un cambio de política considera que sería bueno generar una conversación con la Seremi de Energía en esta materia, de tal forma de pre-ordenar, porque además señala que existe a nivel nacional un programa, con respecto a recambio de luminarias, sobre todo en comunas rurales, comunas más chicas, de tal forma que sería bueno aprovechar esta instancia, donde el Consejo se abrió a esta discusión y a esta posibilidad de financiamiento, para que la Seremi de Energía pueda entregar una opinión y el Consejo pueda discutir este tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que es pertinente lo que está planteando el Consejero, de poder generar la instancia de dialogo, para saber a qué atenerse a futuro.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Complementa, a lo indicado por el Consejero Cautivo, que el Consejo anterior tomó una determinación que no inhabilita la glosa en materia de FNDR Energía, dice que hay situaciones que cambian respecto a los lispack hoy día las Municipalidades, donde claramente los Municipios están sobre endeudados, sin capacidad operativa para poder establecer la mantención bajo la lógica antigua de administración, por lo cual considerar, aparte de las 200.000 luminarias del Programa del Ministerio de Energía, que todavía no tiene base resolutive, ni se establece cuando va a partir en paralelo, y en el entendido de que el parque de luminarias es bastante mayor a estas 200.000 a nivel nacional, de la cual corresponden menos de 15.000 en la región del Bío Bío, cree que siempre es ventajoso poder ver estos temas.

Plantea que en este proyecto en particular, no ha habido la participación de ningún Parlamentario en particular, y obviamente el trabajo ha sido desarrollado por

los Consejeros Regionales, en particular por los Consejeros de la provincia de Ñuble, a quienes felicita por este trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., No obstante los discursos que le antecedieron, con los cuales coincide, señala que el Alcalde de San Carlos no pudo estar presente hoy, pero sí estuvo presente el día de la Comisión, y que personalmente como Consejero de Ñuble y Sancarlino se va a encargar de dejar establecido, que este es un trabajo entre el Municipio de San Carlos y con la aprobación de los recursos de parte del Gobierno Regional, específicamente del Consejo Regional, no habiendo más actores involucrados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Alcalde de Laja Sr. José Pinto.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Interviene para hacer notar que el recambio de las luminarias es algo que el movimiento ecologista ha planteado desde el año 2008, donde hay comunas como San Pedro de la Paz, en que alrededor de MM\$1.000.- se destinan al año en pagar la cuenta de la luz, que es un cheque municipal a la CGE, pensando que en salud esa misma comuna gasta M\$600.000.- al año, o sea, gasta más en alumbrado público que en la salud. Por lo tanto indica que estas luminarias que se acaban de aprobar, van a significar un ahorro para el Municipio, lo que significa también que en la medida en que se complete el recambio de luminarias, esta región va a ser más rica, va a tener más recursos disponibles para hacer otras inversiones, por tanto coincide, si bien hay un esfuerzo en el Gobierno Central para hacerlo masivamente, no va a ser total y debieran apuntar a que, ya sean recursos del FNDR o no, o sean los mismos recursos que el Municipio va ahorrando, se complete la reposición o cambio total de luminarias, lo que va a ayudar al país para no tener que construir más centrales, para hacer un uso eficiente de la energía, y en definitiva para gastar menos en energía.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Cree que es importante señalar que los antecedentes que se les entregaron para la aprobación en la Comisión de este proyecto son más que suficientes en la decisión que toman, pues esto no solo significa el poder tener una nueva tecnología de iluminación de una de las ciudades más importantes de la provincia de Ñuble después de Chillán, pues indica que la decisión que han tomado es tremendamente trascendente para la comunidad pues las condiciones de salud y de vida tienen que ver mucho con la seguridad y comparte ese criterio que se ha expresado pero sobre todo indica que han logrado unanimidad respecto a un tema importante y trascendente, que también lo deben proyectar y en ello comparte con el Consejero Cautivo la decisión que abrieron un espacio gigantesco de parte de la región del Bío Bío, en enfrentar el tema de mejor calidad de vida de la gente, considera que se debe volver a insistir en el tiempo lo que fue, como una tarea conjunta de este Gobierno Regional, de mirar el tema de electricidad y calidad de las luminarias en la región, tema que estaba cerrado y se ha abierto, y es tremendamente importante sobre todo para las comunas chicas, que en la mayoría de las oportunidades no han sido consideradas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Alcalde de Florida Sr. Jorge Roa, al Seremi de Salud Sr. Mauricio Careaga, ex Consejero Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el tema de las luminarias comparte absolutamente de que son de ahorro energético, pero considera que se

debiera revisar el tema de legislación, porque ya se viene y se está hablando de lo que es la luminaria inteligente, que dice relación con que el cálculo del ahorro de energía es un cálculo aproximado que hace la compañía, no hay precisión respecto de ello, y ya se va a pedir al Consejo Regional porque los Municipios van a comenzar a trabajar lo que es la luminaria inteligente, siendo un tema que se les viene, de tal forma que es partidario de que desde este Consejo Regional, se considerara y pidiera, qué es lo que está legislado respecto de este tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A raíz de la aprobación de este proyecto indica que se hace necesaria en una Comisión, poder conversar con las autoridades pertinente el tema y poder ver cuál es la línea a futuro de poder tener claridad de lo que va a venir hacia adelante.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Expresa que es una tarde especial, pues tienen la presencia de 3 Seremis.

Dice que entregará el informe de Comisiones Conjuntas de Presupuesto y Proyectos de Inversión y Relaciones Internacionales, de fecha 09.06.2015, donde se recibió al panel asesor regional, el objeto principal de la presencia fue para presentar y analizar la propuesta de objetivos y lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo, asociado al ámbito N° 3; "Infraestructura y Logística".

Descripción del lineamiento:

Disponer de una infraestructura y red logística de amplia cobertura, robusta y eficiente, capaz de soportar la competitividad, la creación de valor y las actividades regionales, públicas, privadas y ciudadanas, presentes y futuras.

Además se detallan los objetivos estratégicos de este lineamiento:

1. Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura y red logística regional considerando variables sociales, urbanas y ambientales para el beneficio de todos los habitantes y usuarios regionales, nacionales e internacionales.
2. Disponer de una red logística regional eficiente para incrementar la competitividad global de los productores y operadores, y favorecer el suministro de bienes y servicios a la población.
3. Fortalecer la red de infraestructura regional a efecto de disminuir sus índices de vulnerabilidad y mejorar la equidad y la eficiencia social de su utilización.
4. Asegurar un suministro sustentable y equitativo de energía en el territorio regional, la disminución de los costos sociales favoreciendo la eficiencia energética.

Indica que el Presidente de la Comisión ofrece la palabra a los Sres. y Sras. Consejeros(as) Regionales para que realicen observaciones al lineamiento y a los diferentes Objetivos Estratégicos definidos, los que se detallan a continuación:

- i. Observación al lineamiento: Se señala que se requiere la incorporación de los municipios en las definiciones estratégicas de la Región.
- ii. Observaciones a los Objetivos estratégicos:
 - a. Vinculadas al Objetivo Estratégico 1, se realizan las siguientes observaciones señalando que:
 - Se debe considerar la Planificación y ordenamiento del transporte público y privado, vías exclusivas.

- Vinculado a la modificación de la Ley de Gobierno Regionales, se debe avanzar en la Implementación de gobernanza áreas metropolitanas y vinculadas a esto la planificación de la Red Vial.
 - Debe incluir Implementación de la Plataforma logística
- b. Vinculadas al Objetivo Estratégico 2, se realizan las siguientes observaciones señalando que se debe considerar:
- Potenciar el transporte ferroviario utilizando los recursos existentes.
- c. Vinculadas al Objetivo Estratégico 3, se realizan las siguientes observaciones señalando que:
- Debe promoverse una Regulación del suelo, que reduzca la expansión inorgánica de las ciudades y sus consecuencias, tales como el deterioro actividad agrícola, pérdida de territorio rural, entre otros
 - Debe existir la eficiencia social y equidad en el desarrollo de programas. Que se contemple toda la Región
 - Se debe fortalecer la conectividad transversal de la Región, definiendo una alternativa a la Ruta 5, lo que también contribuiría a mejorar la competitividad.
 - Se debe dar prioridad a acciones para asegurar el riego para zonas rurales a través del almacenamiento del agua en embalses u otros mecanismos.
- d. Vinculadas al Objetivo Estratégico 4, se realizan las siguientes observaciones señalando que:
- Se deben generar acciones que favorezcan a los habitantes de las comunas generadoras de energía. Se considera que este objetivo debe quedar en la ERD.
 - Se debe reconocer el protagonismo que tiene la Región en el ámbito energético, por lo que se debe generar un eje estratégico que promueva el aprovechamiento de las ventajas regionales que ofrecen sus recursos naturales, armonizando las necesidades energéticas con necesidades medioambientales
 - En el mismo sentido se debe diversificar la matriz energética regional y así como también aumentar la generación de energía en la región.
 - Se requiere estudios para asegurar desarrollo productivo
 - Se debe considerar el fortalecimiento de la red energía eléctrica en toda la región, en particular lugares aislados y lejanos, en especial en la Provincia de Arauco
 - Energía: acceso al agua, consumo humano y riego. Línea estratégica para garantizar acceso al recurso
 - Respecto de la disminución de los recursos hídrico, se deben analizar y proponer acciones para enfrentar esta situación, la que se ve agravada en verano, ej. Situación de laguna Laja en verano, en espacial en la Provincia del Biobío que es la de mayor aporte energético.

Siento todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Dentro de los proyectos que se aprobaron hoy señala que había uno de la comuna de Concepción, cuya glosa presupuestaria dice relación con el tema de la línea de compensación por el Transantiago. Al respecto señala que en el directorio del Transporte Público del Gran Concepción, el Seremi de Transporte esbozó una propuesta de convenio de programación en esta materia, y dentro de las líneas de ítems que se están planteando como visión estratégica, para utilizar estos recursos de compensación, apunta fundamentalmente a un tema de lo que significa la infraestructura inmobiliaria

urbano, fundamentalmente paradero, y también a un ítem bastante importante de cerca de MM\$1.800.- para el repintado de máquina del gran Concepción. Por tanto siente que se debe dar una nueva discusión con respecto al uso de los recursos de lo que significa la línea de compensación del Transantiago, sobre todo porque ha ayudado a una serie de comunas, desde el punto de vista de lo que significa mejorar situaciones de pavimentación desmejoradas, y siente que eso pudiera ser asumido por la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, que preside la Consejera Tania Concha, para invitar al Seremi de Transporte, con quien poder generar una discusión sobre lo que significa el uso de los recursos de compensación del Transantiago.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., A modo de información y de acuerdo a lo que manifestó el Consejero Cautivo, indica que por falta de tiempo no quisieron tocar el tema, debido al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo, pero es un tema que está agendado y conversado con la Secretaria Ejecutiva.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que informará sobre la reunión de las Comisiones conjuntas, Desarrollo Social, Educación y Salud, de fecha 16 de junio del 2015. Indica que la Comisión se reunió el día de ayer y recibió al panel asesor regional, el objeto principal de su presencia fue para presentar y analizar la propuesta de objetivos y lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo, asociado al ámbito N° 4 "Desarrollo de capital humano, social y cultural".

Descripción del lineamiento:

Considera la formación, conocimientos, desarrollo social y cultural de las personas, y el reconocimiento de las identidades y diversidad cultural regional.

Además se detallan los Objetivos Estratégicos de este lineamiento:

1. Fortalecer el desarrollo de las personas, el patrimonio cultural y el capital social, para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable.
2. Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes, como aporte al desarrollo integral de la región.

Indica que la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social ofrece la palabra a los Sres. y Sras. Consejeros(as) Regionales para que realicen observaciones al lineamiento y a los diferentes Objetivos Estratégicos definidos, los que se detallan a continuación:

Observaciones generales al Lineamiento Estratégico:

- Establecer oportunidades para la creación de nuevos conceptos con sello regional,
- Se propone cambiar el concepto de Capital Humano a Patrimonio Humano, enriquecer la terminología y sentido de los conceptos. Más oportunidad para la creación de nuevos conceptos con sello regional. Después de un largo diálogo señala que se concretó de que el capital humano era lo más asertivo con respecto al lineamiento y a lo que se quería decir.
- La estrategia será un instrumento que guiará a la región, pero no es absoluto, es ajustable en el tiempo.

- En la región no hay comunicación, en el sentido de que las comunas desconocen entre sí, la identidad y patrimonio cultural,
- Se propone incorporar un tercer objetivo que es la oferta Educativa, y se hace una propuesta a través del tema de las universidades.
- Innovación en la búsqueda de soluciones y desarrollo de iniciativas.

Vinculadas al Objetivo Estratégico 1, se realizan las siguientes observaciones señalando que:

- Educación de Calidad para la Región, establecer como objetivo estratégico,
- Gestionar y coordinar una política que fortalezca la identidad cultural y patrimonial de la región,
- Reconocimiento de líderes de la región,
- Reconocer la democracia como un valor regional,
- Fortalecimiento del patrimonio al servicio también del desarrollo económico,
- Generación y retención del capital humano. Desarrollo de iniciativas para el retorno del capital humano,
- Inversión en infraestructura para retención del capital humano, operación retorno,
- El aporte de las Universidades regionales es garantía de calidad de la nueva ERD,
- Mayor cercanía y vinculación de las universidades con las provincias y en particular el mundo social,
- Aporte de la mirada de las Universidades regionales en los contenidos y sello de la nueva ERD,
- Fortalecimiento de la participación de las universidades con la comunidad,
- Fortalecer capital social de la región reconociendo que existen diferencias culturales y sociales internas, tener en cuenta que cada comuna tiene distinta identidad.

Vinculadas al Objetivo Estratégico 2, se realizan las siguientes observaciones señalando que:

- Incorporar explícitamente la difusión del patrimonio cultural en un sentido amplio. Más adhesión de la ciudadanía, relevando lo identitario de la región, como diferenciador,
- Fortalecer el acervo cultural de los pueblos originarios, no sacrificarlo en pos del desarrollo económico,
- Construcción de identidad sobre la base del sistema educativo,
- Reconocimiento de la identidad cultural e identidades variadas,
- Reconocer y valorar la idiosincrasia de la región,
- Comunicar y difundir el patrimonio cultural de la región,
- Reconocer la identidad con respecto al desarrollo de la región,
- Profundizar en torno a los conocimientos sobre nuestra raíz cultural,
- La cultura Mapuche no debe ser absorbida por el desarrollo económico. No debe matizarse con otras culturas.

Respecto a la reunión realizada a las 15.00 hrs., indica que la Comisión como primer punto se analizó el Ord. N° 1945 de fecha 11/06/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto: Restauración y puesta en valor Mansión Errázuriz

de Lebu”, cuyo costo es de M\$85.214.- con cargo a la línea presupuestaria, Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, del presupuesto de inversiones FNDR.

Manifiesta que por la unanimidad la Comisión acordó proponer a la sala aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto: Restauración y puesta en valor Mansión Errázuriz de Lebu”, cuyo costo es de M\$85.214.- con cargo a la línea presupuestaria, Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para la etapa de diseño del proyecto: Restauración y puesta en valor Mansión Errázuriz de Lebu”, cuyo costo es de M\$85.214.- con cargo a la línea presupuestaria, Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO: “RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MANSIÓN ERRAZURIZ DE LEBU”, CÓDIGO BIP 30373729, POR UN MONTO TOTAL DE M\$85.214.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Dr. David Montoya, Subdirector Médico del Servicio Médico Legal a nivel nacional, quien está en representación del Director Nacional del Servicio Médico Legal visitando esta región y por un importante proyecto que verán dentro de un rato más.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como segundo punto de la tabla se analizó Ord. N° 1955 de fecha 11/06/2015, que solicita recursos para proyecto “Construcción Anfiteatro sector costanera sur, Laguna Señoraza, Laja”, para la etapa de Ejecución por un costo total de M\$1.844.988.- con cargo a la línea presupuestaria Cultura, del presupuesto de Inversiones del FNDR.

Argumenta que, de acuerdo a lo analizado y ya visto en Comisión, en los detalles la Consejera Tania Concha, solicita al Secplan hacer llegar el modelo de Gestión del Anfiteatro.

Presentada la exposición se realizaron consultas y comentarios por parte de los Consejeros y Consejeras presentes, por lo que la Comisión por la unanimidad acordó proponer a la sala aprobar los recursos para proyecto “Construcción Anfiteatro sector costanera sur Laguna Señoraza, Laja”, para la etapa de Ejecución por un costo total de M\$1.844.988.- con cargo a la línea presupuestaria Cultura, del presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto “Construcción Anfiteatro sector costanera sur Laguna Señoraza, Laja”, para la etapa de Ejecución por un costo total de M\$1.844.988.- con cargo a la línea presupuestaria Cultura, del presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA", CÓDIGO BIP 30367048, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.844.988.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Laja, para que entregue un saludo por la aprobación de este proyecto.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LAJA SR. JOSÉ PINTO A., Saluda al Presidente del Consejo, a los Consejeros y Consejeras Regionales, a la Secretaria del Consejo.

Dice que este es un momento muy feliz, el poder conseguir y que se haya logrado un anhelo deseado por bastante años para la comuna, agradece al Intendente de la región, por el interés que tuvo por apoyarlos, a los Consejeros que se preocuparon de este proyecto y a otros Consejeros que tuvieron la suerte de que vieran el lugar donde se iba a instalar el proyecto, cuando estuvieron en Laja.

Cuenta que es un proyecto maravilloso, que tiene un alto costo, pero no más del que el Consejo está entregando hoy día, es un lugar maravilloso que tenían a disposición de la comunidad de Laja, donde tiene una vista especial, donde tienen una laguna que da el privilegio de soñar algún día, como un pueblo turístico, por lo tanto la característica de este proyecto es que va a ser ejecutado para que lo goce la comunidad en general. Agrega que se han caracterizado en estos últimos años de poder entregar obras que sean realmente en beneficio de la gente, que no se conviertan en obras de lucro para que la gente tenga limitación para gozarla, este lugar va a ser abierto, donde todos los espectáculos que allí se entreguen a la comunidad, van a tener que ser obligatoriamente gratuitos y eso les da la certeza de que están trabajando para el desarrollo de la comunidad, para la cultura de la gente y para la oportunidad de que mucha gente también les pueda visitar y ver en su comuna.

En nombre de la comuna de Laja, agradece a todos los Consejeros, porque es muy bonito especialmente cuando hay una unanimidad de criterios para poder apoyar estas obras que realmente si son beneficios para las comunidades, por lo que reitera sus agradecimientos y espera contar con los Consejeros/a en la comuna, cuando inauguren esta obra que va a ser una obra maravillosa en cuanto al desarrollo turístico, cultural que tiene que ver para con las comunidades en el sur de Chile.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como tercer punto de la tabla, indica que se analizó Ord. N° 1961 de fecha 11/06/2015, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de las Subvenciones FNDR 2015, de actividades Culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Drogas.

Agrega que en relación a este tema que la Comisión acordó dejar pendiente este oficio para la próxima Sesión de Consejo.

Como cuarto punto de la tabla señala que se analizó Ord. N° 1962 de fecha 11/06/2015, que solicita aprobar bases técnicas y administrativas subvención actividades culturales año 2015, lineamiento de Impacto Regional. En relación a este tema, manifiesta que la Comisión acordó citar a una comisión extraordinaria la próxima semana, para analizar las bases técnicas y administrativas subvención actividades culturales año 2015, lineamiento de Impacto Regional.

Señala, como quinto punto de la tabla se analizó Ord. N° 1089 de fecha 12/06/2015, que remite acta Concurso Fondos de Medios de Comunicación año 2015. Agrega que para este punto de la tabla se contó con la presencia del Seremi de Gobierno, el que indicó que la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Locales versión 2015, en sesión del 09 de junio de 2015, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, se realizó la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2015, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión.

Agrega que se hace presente que el total asignado a la Región fue la suma de M\$134.622.280.- correspondiendo un 60% a radios, esto es M\$80.773.368.- y un 40% para otros medios, eso es M\$53.848.912.-

Indica que la comisión regional que estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

- Representante del Consejo Regional;
- Representante Colegio de Periodistas de Chile;
- Representante de ARCHI;
- Representante Seremi de Gobierno;
- Representante Intendencia Regional;
- Representante Seremi de Economía;
- Representante Seremi de Educación;
- Representante de la Asociación Nacional de la Prensa Escrita

Con respecto a la priorización, indica que cada uno de los Consejeros tiene el listado de los proyectos, el cual se ha analizado en la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Clarifica las cifras que se mencionaron, dice que el monto total es de \$134.622.280.- correspondiendo un 60% a radios, esto es \$80.773.368.- y un 40% para otros medios, eso es \$53.848.912.- Pregunta si se está en condiciones de someterlo a votación.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Responde que con 6 abstenciones, 1 inhabilitación y 17 votos a favor, la Comisión acordó proponer a la sala, aprobar el Ord. N° 1089 de fecha 12/06/2015, que remite acta con la priorización de proyectos y lista de espera acorde a la evaluación realizada por la Comisión Regional del Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social año 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1089 de fecha 12/06/2015, que remite acta con la priorización de proyectos y lista de

espera acorde a la evaluación realizada por la Comisión Regional del Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social año 2015.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2015, POR UN MONTO TOTAL DE \$133.527.981.- ASÍ COMO LOS PROYECTOS QUE QUEDAN EN LISTA DE ESPERA, CONFORME AL ACTA DE LA COMISION .

Priorización proyectos de radiodifusión.

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	Comuna
77.961.180-9	RADIO NAHUELBUTA	LOS MUCHACHOS DE ANTES, RECOPIACIÓN DE HISTORIAS Y VIVENCIAS DE NUESTROS ADULTOS MAYORES.	2.703.000	CURANILAHUE
76.895.440-2	RADIO CANDELARIA DE COBQUECURA 88.7 FM	COMUNIDADES RURALES DE COBQUECURA, ORIGENES E HISTORIA	2.999.990	COBQUECURA
76.267.950-7	RADIO ARAUCANIA	PARA DONDE VA LA MICRO	2.500.000	LAJA
79.568.920-6	RADIO STELLAR	"PROGRAMA RADIAL JOVENES REPORTEROS"	2.990.000	CHILLAN
76.584.160-7	RADIO AGUAMARINA FM	LA HISTORIA DE TOMÉ COMO EL MAYOR PUERTO EXPORTADOR DE VINOS DE CHILE	2.500.000	TOME
75.410.600-k	RADIO NUEVA MANANTIAL	QUIRIHUE AL DÍA, RADIO MANANTIAL	3.000.000	QUIRIHUE
76.229.603-9	RADIO RUTA DEL ORO	MICROPROGRAMAS SOBRE LEYENDAS Y TRADICIONES DE HUALQUI	3.000.000	CONCEPCION
10.874.157-0	RADIO SUR	HISTORIA DE LOS ÁNGELES Y LA PROVINCIA DE BIOBIO - CONTINUACION	2.500.000	LOS ANGELES
65.047.835-5	RADIO DR RIGOBETO IGLESIAS BASTIAS	OLAS DE RE-ENCUENTRO. TRASCENDENCIA DE LA PESCA ARTESANAL DE LEBU	2.450.000	LEBU
11.602.699-6	RADIO CORDILLERA	LOS NIÑOS Y LA INCLUSIÓN PARTICIPES EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN	2.400.000	TUCAPEL
74.787.800-5	RADIO EL SEMBRADOR DE CHILLAN	DIFUSIÓN MASIVA DEL CANTO DE RAÍZ CAMPESINA	2.545.000	CHILLAN
77.679.360-4	RADIO 1290 AM	EDUCACION CIVICA II	3.000.000	LOS ANGELES
78.442.800-1	RADIO CARIÑOSA	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	2.000.000	CHILLAN
6.836.312-8	RADIO POPULAR SANTA MARÍA	EDUCACIÓN CIVICA ANTE EMERGENCIAS Y CATASTROFES	2.980.000	NACIMIENTO
78.500.310-1	RADIO DINAMICA	HUELLAS DE UNA CIUDAD MINERA	2.500.000	CORONEL
96.546.100-0	RADIO LA DISCUSIÓN	VALORIZACIÓN DE LOS ALCANCES DE LA CREACIÓN DE LA REGIÓN DEL ÑUBLE	3.000.000	CHILLAN
76.037.999-9	RADIO ONDA FM	ÑIQUEN SE INFORMA DE SALUD SALUDABLE,VIVIR MUCHO MEJOR.	2.180.000	SAN CARLOS

76.039.896-9	CADENA SUR RADIO CHILE	UNIDOS POR EL CUIDADO A LA NATURALEZA	3.000.000	LOS ANGELES
76.035.726-k	RADIO OCEANIA	ESTOS SON MIS DERECHOS	3.000.000	TALCAHUANO
96.617.280-0	RADIO ISADORA FM	IMPORTANCIA DEL VOTO CIUDADANO Y LABOR DEL CONSEJERO REGIONAL	3.000.000	CHILLAN
76.051.671-6	RADIO MONSERRAT	SIGAMOS POR LA SENDA DE UNA BUENA SALUD PARA TODOS	2.500.000	COELEMU
76.037.538-1	RADIO INDOMITA	MALTRATO Y ABUSO INFANTIL	2.700.000	ARAUCO
77.981.430-0	RADIO FEMENINA F. M.	GRANDES MUJERES EN LA VIDA NACIONAL.	2.700.000	CONCEPCION
76.721.140-6	RADIO VANGUARDIA	FUNDADORES.....	2.500.000	CAÑETE
10.438.773-k	RADIO CONTEMPORANEA	EMPRENDE ÑUBLE.	2.500.000	COIHUECO
78.073.640-2	RADIO LA AMISTAD	TESTIMONIOS DE ARTE Y CULTURA DESCUBRIENDO LA IDENTIDAD TOMECHINA	2.400.000	TOME
76.059.019-3	RADIO ÑUBLE FM	ADULTOS MAYORES FELICES Y RESPETADOS	3.000.000	CHILLAN
78.565.870-1	RADIO LA VOZ DE YUNGAY	NUESTRO HOSPITAL CADA DIA MAS CERCA DE USTED	2.800.000	YUNGAY
76.226.350-5	RADIO LANALHUE	DIÁLOGOS CIUDADANOS	2.900.000	CAÑETE
75.764.800-8	RADIO LORENZO ARENAS	HISTORIAS DE MUJERES	2.447.000	CONCEPCION

Lista de espera de proyectos de radiodifusión.

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	Comuna
14.553.772-k	RADIO VENTANA DE EMPRENDEDORES	VENTANA DE EMPRENDEDORES	3.000.000	LOS ANGELES
5.362.310-7	RADIO CONIFERA FM	ARTES Y OFICIOS TRADICIONALES DE NUESTRO PUEBLO	3.000.000	QUIRIHUE
77.387.460-3	RADIO MACARENA	MICROPROGRAMA CONSERVACIONISTA DE ÁREAS VERDES URBANAS Y ESPECIES ENDÉMICAS ASOCIADAS AL TURISMO	3.000.000	CHILLAN
70.220.904-8	RADIO ESPERANZA	COMUNIDADES LOCALES Y SU HISTORIA POR RADIO PARROQUIAL ESPERANZA DE QUIRIHUE	3.000.000	QUIRIHUE
74.783.800-3	RADIO VISION	RAICES DEL ALMA Y ESPIRITU MAPUCHE	2.751.596	CHILLAN VIEJO
7.652.249-9	RADIO CONTAGIO FM	NOTICIERO COMUNITARIO	2.470.000	COELEMU
65.491.230-0	RADIO PRIMAVERA	TRIBUNA DE ACTORES SOCIALES AQUÍ ESTOY, ESTO SOMOS	3.000.000	SAN PEDRO DE LA PAZ
74.477.200-1	RADIO ATINA	DIFUNDIENDO EL ARTE Y LA CULTURA	3.000.000	CHILLAN VIEJO

80.772.900-4	RADIO EL CONQUISTADOR	EFICIENCIA ENERGÉTICA...HACER MAS, CONSUMIENDO MENOS ENERGIA	3.000.000	CONCEPCION
76.041.366-6	RADIO ODISEA FM	UN RECORRIDO POR EL SENEDOR DEL TURISMO DE LAS CIUDADES DE TUCAPEL, ANTUCO Y QUILLECO	3.000.000	TUCAPEL
76.889.400-0	RADIO CONTIGO	LAS CALLES DE MI CIUDAD	2.545.000	SAN CARLOS
76.100.895-1	RADIO OCARINA FM 104.3	PROGRAMA DE DESARROLLO, INTERES Y CAPACITACION PARA ADULTOS MAYORES.	3.000.000	SAN CARLOS

Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	comuna
3.129.793-1	DIARIO EL SANCARLINO	DIFUSIÓN DEL ARTE Y CULTURA LOCAL	2.500.000	SAN CARLOS
16.330.221-7	OCTABIKE MAGAZINE	OCTABIKE MAGAZINE	1.500.000	HUALPEN
76.652.970-4	DIARIO EL CONCECUENTE	ANÁLISIS DE LAS REDES SOCIALES, NUEVOS LÍDERES Y LOS MAPAS DE PODER EN BIOBÍO	1.250.000	CONCEPCION
5.840.277-k	CANAL TVMÁS	AL SUR DEL BIOBIO, RESCATANDO NUESTRA IDENTIDAD Y PATRIMONIO.	2.500.000	CORONEL
76.482.861-5	ARAUCOVISIÓN	NUESTRAS RAÍCES	2.500.000	ARAUCO
76.051.671-6	CANAL DE TELEVISION FULL-TV DE RAFAEL	LA TELEVISIÓN DIFUNDIENDO LAS ACTIVIDADES DEL MUNDO RURAL	2.500.000	COELEMU
76.018.824-7	DIARIO CONCEPCION	RAYANDO LA CANCHA DEL MUNDO LABORAL	2.495.000	CONCEPCION
96.546.100-0	LADISCUSSION.CL	PUESTA EN VALOR DE LOS ALCANCES POLÍTICOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA REGIÓN DEL ÑUBLE	1.500.000	CHILLAN
14.351.645-8	DIARIO DIGITAL NACIMENTANO.CL	PEQUEÑOS TESOROS	1.500.000	NACIMIENTO
76.148.474-5	CARTA ABIERTA	REPORTAJE AUDIOVISUAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS EN LA PROVINCIA DE ARAUCO	1.449.990	CONCEPCION
12.772.521-7	LAJA TV CANAL 5	RUTAS DEL BIO BIO	2.500.000	LAJA
78.500.310-1	DINAMICA TELEVISION	HISTORIAS MINERAS- ME LO CONTARON AYER Y YO SE LOS CUENTO HOY	2.500.000	CORONEL
76.165.834-4	CANAL 21	ÑUBLE Y SU GENTE	2.488.001	CHILLAN
8.374.879-6	GVISION	LOS NIÑOS DE TOMÉ HABLAN DE SU COMUNA Y DE SUS SUEÑOS PARA EL FUTURO	2.250.000	TOME
7.118.495-1	CANAL ZONAL TELEVISION	NUESTRA GENTE, HISTORIAS REALES DE UN PUEBLO	1.800.000	CORONEL
96.733.150-3	TVU, TELEVISION U. DE CONCEPCION	BAJO LAGUNAS	2.500.000	CONCEPCION
10.662.325-2	REVISTA FORUM	CIUDAD AMABLE	2.500.000	CHILLAN
77.800.210-8	TRIBUNADELBIOBIO.CL	ACTUALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUPLEMENTO RELATOS DE NUESTRA MEMORIA RECIENTE EN NUEVA PLATAFORMA	1.500.000	CONCEPCION

13.131.500-7	REVISTA LEAMOS	IDENTIDAD, PATRIMONIO E INDUSTRIA CULTURAL EN ÑUBLE A TRAVES DE UNA FOTONOVELA	2.500.000	CHILLAN VIEJO
7.864.017-0	CANAL 4 TELEVISIÓN -	HISTORIAS DE MI PUEBLO	2.500.000	LOTA
78.892.120-9	ODISEA TV	TURISMO DE LAS COMUNAS DE TUCAPEL, ANTUCO Y QUILLECO	2.500.000	TUCAPEL
6.311.742-0	PERIÓDICO EL PREGÓN	VENTANA CULTURAL DEL ADULTO MAYOR	2.500.000	CONCEPCION
12.550.094-3	REVISTA TODO DEPORTE	REPORTAJE A 15 DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE	2.500.000	ALTO BIOBIO
76.273.991-7	EXPLORA ÑUBLE	EDICIÓN ESPECIAL REVISTA EXPLORA ÑUBLE CON GUÍA TURÍSTICA DE LAS 21 COMUNAS DE LA PROVINCIA.	2.500.000	CHILLAN

Lista de espera de proyectos con otro tipo de soporte.

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	comuna
10.271.089-4	TOMÉ AL DIA.COM	TOMÉ Y LA HISTORIA DE SUS RINCONES, UNA RECUPERACIÓN DE SU MEMORIA	1.500.000	TOME
5.400.653-5	QUIRIHUE TELEVISIÓN CANAL 3	EMPODERANDO A LA COMUNIDAD EN LAS POLITICAS DE GOBIERNO Y EN LOS TEMAS DE ACTUALIDAD EN QUIRIHUE T	2.500.000	QUIRIHUE
76.089.612-8	REVISTA INNOVACIÓN & MERCADO	INICIATIVAS DE INNOVACIÓN EN LA REGIÓN DEL BIOBIO	2.500.000	SAN PEDRO DE LA PAZ
15.845.011-9	ITATAVISION	ITATANOTICIAS - EL NOTICIERO DEL VALLE DEL ITATA	2.500.000	COELEMU
9.399.283-0	SANCARLOS RADIOACTIVO.CL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A DISCAPACITADOS	1.500.000	SAN CARLOS
96.546.100-0	DIARIO LA DISCUSIÓN	UNA NUEVA PERSPECTIVA GRÁFICA DE LOS HITOS CULTURALES DE ÑUBLE	2.400.000	CHILLAN

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Recalca el hecho de que, dentro de las bases el Consejo Regional podía haber efectuado modificaciones, pero la unanimidad de los Consejeros Regionales por ésta vez y al no existir razones fundadas para efectuar algún cambio, ha optado por aprobar íntegramente la propuesta de la comisión resolutora, lo que le parece importante dejarlo de relieve, se respeta el trabajo realizado por la Comisión pero sin renunciar a priori a las facultades de éste Consejo Regional.

5.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud saluda a las autoridades y público presente, e indica que la Comisión se reúne para analizar como único punto en tabla, el Ord. N° 1951 de fecha 11.06.2015, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Reposición y Equipamiento Servicio Médico Legal de Chillán", por un monto total de M\$1.495.968.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que para esto se contó con la presencia del Seremi de Justicia Sr. Jorge Cáceres, junto a su equipo asesor, el Director del Servicio Médico Legal Sr. Jaime Téllez, junto a su equipo asesor, y el Director del Servicio de Salud de Ñuble Sr. Iván Paul Espinoza. Se indica que este proyecto se justifica en que existe la necesidad de poder contar con al menos 1 box adicional de atención clínica específicamente para la atención de pericias psiquiátricas, además de poder contar con una sala de espera más amplia y así evitar que los usuarios permanezcan fuera del recinto.

En esta etapa señala que se solicita la construcción de un edificio, el cual será la nueva sede del servicio médico legal de Chillán, contemplará área clínica, salud mental, laboratorios, solo para toma y custodia de muestras, tanatología y área administrativa, en una superficie total a construir de 885.80 m², más obras exteriores. Además se contempla la adquisición de equipamiento y equipos, todos lo que fueron detallados en presentación que realizó la Seremi de Justicia.

Agrega que posteriormente los Consejeros manifestaron las inquietudes, las que fueron respondidas por cada uno de los allí presentes.

Informa que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala, la aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Reposición y Equipamiento Servicio Médico Legal de Chillán", por un monto total de M\$1.495.968.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para la ejecución del proyecto "Reposición y Equipamiento Servicio Médico Legal de Chillán", por un monto total de M\$1.495.968.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO: "REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30128024, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.495.968.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ofrece la palabra a algunos de los representantes.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA SR. JORGE CÁCERES M., Saluda al Presidente del Consejo, a los Consejeros y las Consejeras, al público en general, el Servicio Médico Legal que le acompaña con el Sr. David Montoya, Subdirector Nacional del Médico Legal y el Director Regional y equipo, quienes expusieron ayer.

Agradece por la aprobación de este proyecto, dice que es una importante obra para la provincia de Ñuble, el cual se interrelaciona con poder echar a andar un tremendo proyecto que tiene el Servicio de Salud, el Ministerio de Salud, que es un

programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, por tanto están muy contentos por ello. Agradece a los Consejeros, porque van a tener sin duda, en éste Servicio Médico Legal en Chillán una mejor justicia, lo cual es importante porque están interrelacionados con el sector justicia, con los tribunales de justicia, en todo los exámenes biométricos que se hacen en estos aspectos y también en materia de ADN, y toda la toma de muestra que se hace.

Indica que, en virtud del mandato que les ha dado la Presidenta de la República, se están preocupando de las personas, y en este caso tanto de los usuarios, porque van a tener un lugar más digno, pero muy importante decirlo, de las y los funcionarios del Médico Legal, que van a tener un local excelente, mucho más amplio, en mejores condiciones y eso sin duda mejora la prestación de los servicios. Reitera sus agradecimientos por esta votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Seremi de Justicia por sus palabras y cede la palabra al Seremi de Salud, para que se refiera respecto a este tema.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD SR. MAURICIO CAREAGA L., Saluda a los Consejeros y Consejeras, e indica que es muy importante para el MINSAL este proyecto, porque la interrelación de los peritajes médicos y biomédicos al servicio de la justicia, es donde hacen la inter-sectorialidad, pero también tiene un fondo bastante importante, pues actualmente el Servicio Médico Legal ocupa espacio donde se va a levantar un gran complejo hospitalario de Chillán, por lo tanto era un paso previo, porque se supone que a fin de año tienen que entregar ese espacio para comenzar la construcción de ese complejo que va a estar por sobre los MM\$160.000.-, considera que es un paso importante y le da la dignidad a deudos y víctimas que necesitan algunos peritajes en toda la provincia de Ñuble, por lo tanto el Servicio Médico Legal de Chillán, es un servicio absolutamente provincial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece las palabras del Seremi de Salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., En el marco de lo que corresponde a la inversión regional y con el mayor afán propositivo, cree que cada uno de estos proyectos son aprobados en el tenor de la participación de los 28 Consejeros Regionales, son fondos regionales no sectoriales, sobre el cual concurre también la participación de los Ministerios, en el marco de las políticas, planes y profesionales, por lo cual obviamente los proyectos no tienen ninguna disposición política, ni mucho menos, fin político, por lo cual pide al Presidente del Consejo que se estableciese cuando se diese la palabra en este Consejo Regional, que se mantuviese el saludable clima que tienen entre los 28 Consejeros Regionales, cosa que los Consejeros respetan, de no aludir políticamente ni mucho menos establecer mandatos, que son ajenos a fines propios del Consejo Regional.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente manifiesta que la Comisión se reunió para tratar en primer lugar el Ord. N° 1784 de fecha 29.05.2015, que solicita aprobación de modificación presupuestaria del programa "Seremi Medio Ambiente-Transferencia Restauración Ecosistema Cayumanque". Para lo que se cuenta con el Seremi del Medio Ambiente Sr. Richard Vargas, junto al equipo técnico, quien indicó que a través del Certificado CORE N° 3766/o7 del 11.04.2013, se aprobaron M\$82.770.- específicamente para

“monitoreo y seguimiento”, actividad que de igual manera la Seremi del Medio Ambiente efectuará a su costo, reasignando estos recursos a la actividad “Coordinación General del Programa”, ambos del ítem Consultorías.

Informa que se dejó constancia que la modificación solicitada por la Seremi del Medio Ambiente y aprobada técnicamente por la Unidad de Programas y Estudios no implica una solicitud de aumento de recursos, sino que una re-temización. Asimismo se acuerda coordinar, entre la Secretaría Ejecutiva del Consejo con la Seremi de Medio Ambiente, una visita a terreno al Cerro Cayumanque, a objeto de conocer lo que allí se está llevando a cabo.

Indica que la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1784 de fecha 29.05.2015, que solicita aprobación de modificación presupuestaria del programa “Seremi Medio Ambiente-Transferencia Restauración Ecosistema Cayumanque”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1784 de fecha 29.05.2015, que solicita aprobación de modificación presupuestaria del programa “Seremi Medio Ambiente-Transferencia Restauración Ecosistema Cayumanque”.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RE-ITEMIZACIÓN PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO, GLOSA 02 5.1 DENOMINADO “SEREMI MEDIO AMBIENTE – TRANSFERENCIA RESTAURACIÓN ECOSISTEMA CAYUMANQUE”, CÓDIGO BIP 30122348-0, LO QUE NO IMPLICA UN AUMENTO DE RECURSOS, SEGÚN SE INDICA:

REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÍTEM CONSULTORÍAS, ASOCIADO AL COMPONENTE GASTOS GENERALES DEL PROGRAMA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

<i>PRESUPUESTO ANTERIOR: ítem consultorías, del componente Gastos generales del programa</i>	<i>M\$</i>	<i>PRESUPUESTO MODIFICADO: ítem consultorías, del componente Gastos generales del programa</i>	<i>M\$</i>
<i>Monitoreo y seguimiento</i>	<i>82.770</i>	<i>Monitoreo y seguimiento</i>	<i>0</i>
<i>Coordinación general del programa</i>	<i>237.449</i>	<i>Coordinación general del programa</i>	<i>320.219</i>
<i>TOTAL</i>	<i>320.219</i>	<i>TOTAL</i>	<i>320.219</i>

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En segundo lugar, expresa que con presencia de profesionales de la DIPLADE, se analizó el Ord. N° 1963, de fecha 11.06.2015, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de las siguientes actividades y proyectos:

1.- Adenda 1 Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Eólico La Esperanza", presentado por Eólica La Esperanza S.A. Se recuerda que el consiste en la construcción y operación de un parque eólico para la generación de energía eléctrica que se ubicará en la Comuna de Negrete.

2.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Minicentrales Hidroeléctricas La Viña, Alto La Viña, El Brinco y La Bifurcada", presentada por Hidro Munilque SpA. Este proyecto consiste en la construcción y operación de cuatro centrales hidroeléctricas de pasada, que se ubicarán al noreste de la ciudad de Mulchén. Estas centrales utilizarán el caudal de agua del canal de riego Bio Bío Sur, específicamente en su derivado Licura-Munilque, el que cuenta con un caudal máximo pasante de 5,12 m³/s en el sector de las centrales La Viña y Alto La Viña, y de 7,2 y 7,5 m³/s en el área de El Brinco y La Bifurcada, respectivamente. Se generará una potencia total máxima conjunta de 1,1 MW.

3.- Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Conjunto Habitacional Costa San Francisco", cuyo titular es Fundación INVICA. Se trata de un proyecto inmobiliario, tipo DFL2 con construcción simultánea y acogido a ley de Copropiedad inmobiliaria, emplazado en el sector denominado Costa de la comuna de San Pedro de la Paz. Consulta la construcción de 559 casas y 800 departamentos en edificios de 5 pisos, además de las correspondientes áreas verdes y equipamiento.

Analizados los antecedentes señala que la Comisión por unanimidad, recomienda acoger favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 1963, respecto de los siguientes proyectos:

1.- Adenda 1 DIA "Parque Eólico La Esperanza", presentado por Eólica La Esperanza S.A.

2.- Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Conjunto Habitacional Costa San Francisco".

Tanto, para las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación lo propuesto por la Comisión, respecto al Ord. N° 1963, de acoger favorablemente lo expuesto en dicho ordinario, sobre los temas:

1.- Adenda 1 DIA "Parque Eólico La Esperanza", presentado por Eólica La Esperanza S.A.

2.- Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Conjunto Habitacional Costa San Francisco".

Tanto, para las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE LA ADENDA 1 DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LA ESPERANZA", SE INDICA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: SE REALIZA UNA VINCULACIÓN ADECUADA, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO ESTABLECE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, SIN EMBARGO EL PROYECTO NO SE LOCALIZA EN UN DESTINO TURÍSTICO IDENTIFICADO POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES RESPECTO A ESTE PUNTO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: SOBRE LA RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA REALIZADA AL TITULAR EN SU OPORTUNIDAD, EN LA QUE SE LE PROPONE ESTUDIAR ALGUNA MEDIDA QUE PERMITA DISMINUIR LA POSIBILIDAD DE COLISIÓN DE AVIFAUNA CON LOS AEROGENERADORES, EL TITULAR ESTABLECE MEDIDAS PARA MITIGAR LA AFECTACIÓN DE LA AVIFAUNA, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

2.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONJUNTO HABITACIONAL COSTA SAN FRANCISCO", SE MANIFIESTA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: SE SOLICITA PROFUNDIZAR EN EL FUNDAMENTO DE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL LINEAMIENTO N°2 DE LA ERD, EN ASPECTOS TALES COMO: UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, TRATAMIENTO DE BASURAS, POSIBILIDAD DE RECICLAJE, ESPACIOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD, CALIDAD DE VIDA, U OTROS QUE ESTIME PERTINENTE, ESTO DADO QUE SE CONSIDERA INSUFICIENTE EL FUNDAMENTO DEL PROPONENTE.

EN EL CASO DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: ESTABLECER SI EXISTE RELACIÓN, DE SER ASÍ, SE REQUIERE JUSTIFICAR.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA COMPLEMENTAR CON ESTUDIO TÉCNICO DE FLUJO VEHICULAR O EISTU, PARA ANÁLISIS DE CARGA ADICIONAL SOBRE RUTA 160.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Minicentrales Hidroeléctricas La Viña, Alto La Viña, El Brinco y La Bifurcada", expone que en el debate de la Comisión se manifestaron inquietudes en torno a lo presentado, principalmente: conocer si existe inversión que se haya realizado como Estado de Chile, en obras de infraestructura en los canales de riego en este sector, y contar con mayor información por parte del Municipio. Por lo que sometido a votación, por 03 votos a favor, 03 votos en contra y 01 abstención, no hay acuerdo de la Comisión.

En tercer lugar, indica que se escuchó la Exposición iniciativa Piloto en la región, sobre implementación de la tecnología de bomba de calor en Chile para la reducción de material de partículas pequeña. Financiado por Gobierno Federal de Alemania. Esto fue presentado por el representante de la delegación BBSolutions, el ingeniero Víctor Hernández, quien expuso que con la ayuda del Gobierno Alemán, se ejecuta en Santa Juana el proyecto piloto en geotermia, se trata de calefacción utilizando energía renovable. Se extrae el calor de la tierra con una bomba de calor conectada con colectores bajo la tierra. La excavación es de aproximadamente 1

metro 50, posteriormente y por intermedio de colectores se traspasa el calor a una pequeña bomba que permite entregar calefacción a una vivienda de 50 metros cuadrados. Dicha intervención de la Empresa BBSolutions es en conjunto con la empresa Neura de Austria, Ewktec y Geocollet de Alemania. Además indicó que a través de este proceso se ahorra un 75% en calefacción, mediante un proceso que es rápido, ya que por lo menos se demora en instalar dos días.

Agrega que se manifestaron consultas por parte de los Consejeros, las que fueron resueltas, y estimaron que debieran visitar este piloto, coordinando ello, con el Alcalde de Santa Juana e invitando a otros actores, como el MINVU, SERVIU, Seremi de Energía, para conocer a profundidad este tema que es de interés del Consejo Regional.

7.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar la tabla programada y como único punto se trató, el Ord. N° 1946 de fecha 11/06/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Normalización Saneamiento Sanitario Sector La Paz-Florida”, con cargo al FNDR.

Indica que este proyecto contempla el desarrollo de las diferentes especialidades necesarias para dar una solución integral a la problemática existente, lo que considera ingeniería de detalle alcantarillado, sistema de agua potable y pavimentación. El costo Total es de M\$40.419.-

Informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar ORD. N° 1946 de fecha 11/06/2015, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Normalización Saneamiento Sanitario Sector La Paz-Florida”, con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para la etapa de diseño del proyecto “Normalización Saneamiento Sanitario Sector La Paz-Florida”, por un monto total de M\$40.419.- con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO: “NORMALIZACIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR LA PAZ – FLORIDA”, CÓDIGO BIP 30373372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$40.419.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Florida, a objeto de que se refiera brevemente a la aprobación del proyecto.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA SR. JORGE ROA V., Saluda al Presidente del Consejo, a los Consejeros y Consejeras, y a la Secretaria Ejecutiva e indica que hoy le acompaña la Presidenta de Villa Rural La Paz, Sra. Silvia, pues es un anhelo enorme que hoy día se ve cumplido con la aprobación de esta normalización, dice que son un grupo de personas de un sector netamente rural, que

a raíz de este proyecto en el futuro van a tener un sistema de alcantarillado, y lo bueno de esto, es que los vecinos con recursos propios compraron el terreno, para poder implementar allí la planta de tratamiento, por lo tanto están preocupados de que se aprueben proyectos, pero también están preocupados de colaborar y cooperar con los mismos.

Agrega que los vecinos hace 22 años que están constituidos como conjunto habitacional, hoy día no tenían electricidad pública, hoy día le han instalado, el proyecto contempla pavimentos y alcantarillado, de tal forma que es de gran aporte y beneficio para los vecinos de Villa Rural La Paz, razón por la cual agradece a cada uno de los Consejeros y Consejeras por haber aprobado este proyecto, ya que significa invertir en las personas, en la gente y fundamentalmente en las que viven en el sector rural. Reitera sus agradecimientos por el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Alcalde por las palabras y saluda a la vecina del sector de La Paz, que se encuentra presente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En varios, señala que habían solicitado una información al Coordinador Regional de Recursos Hídricos, que dice relación con el detalle del estado actual de los proyectos financiados con recursos 2014 y gasto mensual del costo alternativo que implica el uso de los 127 camiones aljibes, información que se encuentra en poder de cada uno de los Consejeros, puesto que se lo hicieron llegar.

Respecto a esto indica que el Consejero Cautivo señala que en relación al informe que se entregó se le solicite al Seremi de MOP, pueda realizar cruce en conjunto con la ONEMI entre el listado de proyectos APR y la distribución de agua potable mediante camiones aljibes que realiza la ONEMI, para saber la correlación de los proyectos financiados a través del APR y las comunidades que están siendo abastecidas por camiones aljibes y conocer el porcentaje de las comunidades que están siendo atendidas por los camiones aljibes y que a largo plazo serán atendidas por un proyecto de APR.

Enuncia que en una próxima reunión se invitará al Seremi MOP para que entregue un informe respecto del convenio de APR.

Finalmente señala que se le solicita a la Secretaria Ejecutiva poder tomar contacto con su par de la Región de la Araucanía, para solicitar información y planificar posible visita para conocer el programa de "Abasto de Agua Potable" que se trabaja a través de la DOH en la región y como se ha visto en una par de oportunidades en la Comisión. Agrega que la eficiencia del programa de abasto de agua potable, según la información que tienen es altísimo, porque más del 90% de los proyectos que se aprueban respecto de este programa se ejecutan y están en operación, por lo tanto comparativamente tienen una información que no más del 30 o 40% de los proyectos están siendo ejecutados o se han ejecutado, por lo tanto consideran importante conocer cuál es la metodología que utilizan, a objeto de poder, quizás, aplicarla en la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que quedan 3 Comisiones por informar más puntos varios, y algunos Consejeros están pidiendo hacer un receso de 3 minutos, tema que somete a votación:

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UN RECESO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

****De vuelta del receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión y cede la palabra al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

8.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía expresa que leerá informe de la Comisión realizada con fecha 10.06.2015.

Indica que la presente reunión de Comisión fue tripartita con Ciencia y Tecnología y Agrícola y Recursos Hídricos, ello en el marco de la jornada que se realizó para el trabajo en torno al proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo, para conocer los avances, propuestas de lineamientos y objetivos de este instrumento de planificación regional en el periodo 2015-2030. Sobre el tema se presentaron los objetivos estratégicos, y el Sr. Jorge Dresner, del panel asesor, menciona que tras estos objetivos existe un diagnóstico de los problemas de la región, el que entre otros revela que se crece poco y existen grandes desigualdades sociales en lo territorial, por lo que se necesita aumentar el ritmo de crecimiento.

En el debate señala que:

- Desde hace mucho se ha potenciado el subsidio y apoyo estatal, más que potenciar los territorios para que se desarrollen por las capacidades, por lo que se indica que es importante tener la capacidad de generar planes y programas para decir a qué sector se le apoya, para que crezcan con un seguimiento respecto de los proyectos, las personas y definir recursos que apunten a apoyar segmentos que pueden ser fundamentales como las pequeñas y medianas empresas y asignar inversión para un aparataje productivo sustentable en el tiempo, con una estructura también potente.
- Agrega que se plantea ver como potenciar algún sector e ir evaluándolo permanentemente, lo que además significa que la estrategia es una guía para la planificación.
- Se indica como fundamental el tema del agua para cualquier proyecto estratégico y recuperar la biomasa marina como lineamiento estratégico.
- La ERD debe contemplar estrategias o planes diferenciados por provincias.

Sobre el Objetivo estratégico N° 1; "Aumentar los niveles de inversión pública y privada directa, altamente sinérgica con los ejes de la estrategia regional y con fuerte impacto en la generación de valor agregado". Los Consejeros plantearon:

- Mejorar condiciones del campesinado para que puedan comercializar sus productos agrícolas a un mejor precio, abarcando potentes sectores de la provincia de Bio Bio y Ñuble.

- Plantear como inversión emblemática la habilitación del paso Internacional Pichachén en el transporte de carga, además de comenzar un pre diseño para el paso San Fabián en Ñuble.
- Se plantea definir en qué ámbitos es mejor potenciar la inversión pública y privada. Los objetivos planteados son ambiguos y carecen de especificidad regional.
- En tanto para la provincia de Arauco mejorar el sistema vial desde el sector de los Álamos; en lo turístico se cuenta con dos lagos pero cuesta acceder a ellos; respecto de las forestales ver alianzas estratégicas; y sostener un trabajo especial con Corfo, Sercotec y Fosis. Se considera que a la estrategia le falta valentía para tratar los temas de la provincia de Arauco por lo que se proponen políticas diferentes.
- Precisar la inserción internacional de la región respecto de qué se importará y exportará y declarar el ámbito de la ciencia y tecnología para que queden expresamente señalados.

Respecto al Objetivo estratégico N° 2; "Expandir el número de proyectos asociativos y los encadenamientos productivos entre actores pertinentes a distintos segmentos de la economía regional". Los Consejeros plantearon:

- Declarar vocación en innovación y comercial de la región.
- Definir capacitación del capital humano, de acuerdo a las necesidades de la región.
- Generar asociatividad para apoyar actividades sustentables en el tiempo.

En relación al Objetivo estratégico N° 3; "Aumentar la competitividad y sustentabilidad de la MiPyme regional y fomentar los nuevos emprendimientos innovadores". Los Consejeros plantearon:

- El fomento productivo no solo debe desarrollar programas, sino también el seguimiento de los empresarios y/o emprendedores, con orientación a la MiPyme.
- Se critica el uso excesivo del concepto competitividad.
- Proponen modificar término capital humano por patrimonio humano.

Siendo lo que puede informar respecto a la Comisión desarrollada el día 10.06.2015.

En atención al informe de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía realizada el día de hoy, dice que el primer tema se refiere al Ord. N° 1949 de fecha 11/06/2015, que se solicita recursos para programa: "Fortalecimiento MIPE Arauco zona rezago, Región del Bío Bío", con cargo al FNDR., que solicita M\$ 500.000.-

Comenta que para esto se contó con el Director Regional de Sercotec., Daniel Cuevas, quien informó que se trata de un programa para micro empresarios con la finalidad de apoyo para aumento de ventas y retención o aumento de empleo. Se indica que la provincia de Arauco tiene un 7% de la MIPE de la región y el nivel de venta es el más bajo, donde los principales rubros productivos son agricultura, ganadería, el comercio y transporte, siendo los \$107.000.- el ingreso promedio.

Agrega que el objetivo del programa es incorporar activos para mejorar la productividad, mejorar la infraestructura, adquirir competencias técnicas y asesoría a los empresarios en los planes de negocio, los que como requisito deben tener

iniciación de actividades superior a un año, poseer patente municipal coherente con lo que se postula, tengan una facturación anual entre 200 a 25.000 UF. El proyecto solicita M\$ 500.000 y se plantea la entrega de un subsidio de entre \$3.000.000.- a \$6.000.000.- iniciativa que dura 12 meses y que pretende beneficiar a 68 Mipymes.

En el debate:

- Se plantea que se tenga una evaluación de los planes y programas que se estén ejecutando.
- Iniciativa que se menciona nace de una petición de la cámara de comercio de Curanilahue.
- Analizar la articulación de convenios internacionales entre la institucionalidad pública y las Pymes.

Agrega que por parte de la encargada Zonas de Rezago, María Luz Gajardo, se indica que estos son recursos del programa de rezago adicionales al FNDR., que es una provisión que llega especialmente para este tipo de programas que se incorporan y suman al FNDR.

Analizado lo anterior, informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1949 de fecha 11.06.2015, donde se solicita recursos para el programa: "Transferencia Fortalecimiento MIPE Arauco zona rezago, Región del Bío Bío", con cargo al FNDR, que solicita M\$ 500.000.-, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1949, que solicita recursos para el programa "Transferencia Fortalecimiento MIPE Arauco zona rezago, Región del Bío Bío", con cargo al FNDR, por M\$ 500.000.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA: "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ARAUCO ZONA DE REZAGO, REGIÓN BIOBIO", CÓDIGO BIP 30388578, POR UN MONTO TOTAL DE M\$500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, PROGRAMA PRESENTADO POR SERCOTEC.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En base al informe que hubo en la mañana de Sercotec, el cual fue muy positivo y destacado por todos los Consejeros presentes, pide que les hagan llegar, dado a que allí están muchos antecedentes bastantes importantes y de fundamento para este proyecto en relación a estadísticas y a las consideraciones que se han tenido para considerar esta zona de rezago en Arauco, pero sí, y sin perjuicio de valorar esta aprobación de M\$500.000.- y la unanimidad de ella, dice que en Arauco aún están esperando esta ley de rezago que aún no se conoce, ni siquiera un borrador, y que por lo tanto lo que preguntó es que si eran recursos especiales, a lo cual después se contestó que son de una glosa y que son recursos para zona de rezago, pero tienen que pasar y se adicionan al FNDR, tal como se leyó recién, pero siente que no tiene ningún trato especial a lo que es una manera distintiva de entregar recursos de manera directa,

de manera especial, con un tratamiento de evaluación y de requisitos especiales para la provincia, muy por el contrario, lo que vieron en la mañana, y le parece muy bien que se debata y se pida más antecedentes, para que se resguarde el uso de los recursos también.

No obstante a lo anterior, indica que hasta ahora no ven una metodología distinta, de manera de discriminar muy positivamente a la provincia y su petición es que a través del equipo de rezago se les haga saber, porque conocieron en primera instancia una cantidad de un valor de la glosa, pero que se conozca cual es hasta este momento y saber qué proyectos están considerados, que es algo de MM\$3.000.- o MM\$4.000.- le parece que son insuficientes para sacar del rezago a la provincia de Arauco, pero saber y conocer qué proyectos van a ser los que van a pasar por este sistema, y si definitivamente van a entrar a competir en igualdad de condiciones, frente al Gobierno Regional, que lo valora mucho como instancia de decisión, pero siente que no hay una mirada especial ni específica sino que empieza a tensionar el ambiente, dado a que ahora vienen otras zonas de rezago que van a empezar a pedir condiciones y recursos de manera especial y directa.

Por tanto cree, que en el caso la provincia de Arauco se siente como que se estuviera haciendo un favor y lejos de eso, lo que se está haciendo es un mínimo de justicia, ya que falta mucho por hacer en materia de desarrollo en la provincia.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Valora, y así lo dijo en la mañana, que este proyecto nació de los ciudadanos, nació de la Cámara de Comercio de Curanilahue, cuando viajó el Sr. Intendente a Curanilahue se reunió en la Cámara de Comercio y la petición de ésta fue que este proyecto que se terminaba en el año 2014, se diera la posibilidad de hacer una glosa especial dentro de la zona de rezago de M\$500.000.- lo que fue tomado por el ejecutivo, por el Sr. Intendente y hoy llega a un buen término. Le parece importante que se siga en esta política, de que cuando se presenta la posibilidad de conversar con la ciudadanía se escuche y además se llegue a un acuerdo y se tomen esos planteamientos.

Agradece el compromiso del Intendente, del ejecutivo y al Consejo Regional, que haya votado este proyecto, porque nació de la misma gente de la provincia de Arauco, y no fue impuesto un proyecto desde Concepción o desde Santiago.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., A propósito de las palabras de la Consejera Weisse, dice que en la región del Bío Bío no solo está la provincia de Arauco hoy día, en calidad de zona de rezago, por lo que sería interesante que la Comisión de Fomento Productivo, encabezada por el Consejero Belloy, pudiera eventualmente dentro de lo que son las reuniones, generar un espacio para analizar lo que va a suceder con el sector Valle del Itata en la Provincia de Ñuble, invitar al ejecutivo en términos de que exponga cuales son los pasos que se están dando en función de establecer la zona de rezago Valle del Itata y eventualmente invitar a algunas de las personas que representen a asociaciones, sobre todo de pequeños productores de esa zona, que les permita empezar como Consejeros Regionales a hacerse eco en ese proceso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En la misma línea, y lo planteó en la mañana en la Comisión, indica que importa saber cuándo van a llegar recursos a la zona de rezago de la provincia de Ñuble, que es el secano costero.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Manifiesta que es una línea paralela, que ya fue interpretada por los Consejeros que le antecedieron.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que el tema fue tratado en la Comisión y éste Presidente lo tiene claro.

Expone que el segundo tema analizado en Comisión conjunto con la de Ciencia y Tecnología y se sometió a consideración el Ord. N° 1947 de fecha 11/06/2015, que solicita recursos para proyecto “Construcción Centro Biotecnología de Alimentos U. del Bío Bío”, con cargo al FNDR, por M\$ 306.268.-

Señala que se cuenta con la exposición de Mario Ramos, Director General de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la Universidad del Bio Bio, quien señaló que el proyecto se contextualiza en un futuro centro agroalimentario regional, ligado al sector productivo y a instituciones como el INIA y laboratorios.

Agrega que se explica que la universidad del Bio Bio aporta más de 800 millones de pesos por concepto de equipamiento, apuntando a un beneficio entre la unión de la academia y la empresa. El proyecto permitirá seguir desarrollando la investigación científica y tecnológica y entregar un servicio a los productores. Se proyecta un edificio de 325.12 m2, que incluyan 5 laboratorios y dependencias complementarias. Se indica que se está presentando una parte de lo que se pretende sea el futuro centro agroalimentario, refiriéndose ahora a la implementación de los laboratorios, lo que sería habilitante para continuar avanzando al modelo de un centro regional. Se informa por último que sobre procesos transgénicos, este proyecto apunta a alimentos saludables y sustentables.

Analizado lo anterior indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1947 de fecha 11/06/2015, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Centro de Biotecnología de Alimentos U. del Bío Bío, con cargo al FNDR, por un monto de M\$306.268.- lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto “Construcción Centro de Biotecnología de Alimentos U. del Bío Bío, con cargo al FNDR, por un monto de M\$306.268.-

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA DE ALIMENTOS U. DEL BÍO – BÍO”, COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30275622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$306.268.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Por último señala que se informa que el jueves de la próxima semana, se realizaría una sesión especial de la Comisión de Fomento con la asistencia del director nacional de Sercotec., para ver cómo trabajar en el tema de la descentralización en la región del Bío Bío. A su vez,

indica que el Consejero Melita plantea que la ley de zona de rezago aún no está aprobada, por tanto se solicita al Intendente informe oficialmente si los dineros para los proyectos de zona de rezago, se están financiando con recursos de una glosa todavía no aprobada o por fondos del FNDR comunes o normales, e informe sobre los plazos posibles respecto a la aprobación de la citada ley de zona de rezago.

Siendo todo lo que puede informar de la reunión de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que han concluido que el tema de la zona de rezago es muy importante que debiese ser abarcado por la Comisión respectiva a futuro, con invitados especiales, a objeto de ir zanjando estas dudas que todos tienen.

9.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que la Comisión se reunió en el día de hoy para ver el único punto de la tabla, donde se contó con la exposición, por parte de Conicyt, sobre la situación actual de los programas que ejecuta la institución en la región del Bío Bío, con financiamiento propio o del FIC o del FNDR.

Dice que se contó con la presencia del Sr. Juan Pablo Vega, Director del Programa Regional CONICYT, don Claudio Toro, Director CIPA, y Sra. Margarita Toledo, Universidad del Pacífico con el programa iniciativa tus competencias en Ciencias. Agrega que el CONICYT es una Institución territorialmente centralizada, como la mayoría de este país, la cual se relaciona con las regiones a través del Programa Regional creado el año 2000, con apoyo de SUBDERE.

Entre los temas de esta exposición indica que se expuso sobre los ejes de Acción Especial de CONICYT que trabaja en coordinación con el Gobierno Regional. Para algo de historia comenta que en el año 2012 se firmó un convenio de trabajo conjunto que sentó las bases para la realización de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en la región con financiamiento compartido entre la región y CONICYT.

Señala que en este ámbito se dieron a conocer, por parte del director regional, los proyectos que se están ejecutando a través de CONICYT, el avance que han tenido y el impacto que están alcanzando en los sectores donde se han implementado. Así también se dio a conocer la continuación, que este trabajo en conjunto, estratégico entre CONICYT y la región del Bío Bío, es un programa plurianual, entre 3 o 5 años y cuyas fuentes de financiamiento, puede ser el FIC o FNDR.

Argumenta que consultado con el ejecutivo, están en pleno despliegue de este programa, para lo cual, el director regional les informó en la Comisión, que están en condiciones de seguir incorporando algunas iniciativas en los ejes que ya han venido trabajando durante este tiempo, como son, Cultura pro ciencia, Capital humano y Capital social.

Concluida con la exposición del director regional, manifiesta que conocieron algunas características o particularidades del proyecto de polímeros avanzados, el que despertó un gran interés en algunos Consejeros y Consejeras, para lo cual

acordaron establecer alguna visita oficial de la Comisión, para conocer el proyecto CIPA y el impacto que ha tenido en el que hacer regional. Al decir del director del CIPA, indica que ha habido extraordinarios avances y bien valdría la pena que lo conocieran a través de una visita formal de la Comisión al CIPA.

Terminada la exposición, menciona que, con la disposición del director regional, se acordó seguir monitoreando estos proyectos y seguir trabajando con el ejecutivo para explorar la posibilidad de fortalecer financieramente este programa, y ojala poder ser contra parte con más recursos. Dice que fue una buena exposición, que les permitió actualizarse y conocer el estado de avance de los proyectos que está realizando el CONICYT en la región.

Por tanto informa que la Comisión va a continuar en esta lógica de trabajo con el fin de ir monitoreando los proyectos que tienen con otras entidades ejecutoras relacionados con el tema de Ciencia y Tecnología.

En varios señala que la Consejera Tania Concha realizó una solicitud, la cual comparte plenamente, y que tiene que ver con conocer el estado de avance sobre la elaboración de los estatutos del parque científico tecnológico, para observar si lo que se planteó en este Consejo, relacionado con la gobernanza, está explicitado allí claramente en este trabajo técnico que están haciendo las Comisiones con la Universidad de Concepción en particular, tema en el que se comprometieron a gestionar en una próxima reunión, para conocer el esbozo o el avance definitivo, de estos estatutos. Siendo lo que hicieron en el trabajo de la Comisión realizada en la mañana de hoy.

10.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión sesionó en dos ocasiones, correspondiendo la primera el día 10 de junio del 2015. Manifiesta que la Comisión se reúne de manera extraordinaria para conocer los avances de los lineamientos y objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, participando en la reunión los Sres. Sergio Mofatt, Francisco Nuñez, Sergio Castro, Rafael Figueroa, Javier León, Patricio Rojas, Jorge Dresner, quienes integran el panel de expertos que lleva a cabo el trabajo de construcción de la ERD, además de profesionales del Gobierno Regional.

En esta oportunidad, señala que los Consejeros Regionales dieron a conocer sus opiniones y propuestas asociadas al ámbito N° 1 "Gobernanza Democrática y Gestión Pública", la cual dice relación con "adecuar la gobernanza regional a las exigencias actuales y futuras del desarrollo y de la sociedad civil, en relación a gestión, sustentabilidad, participación y democracia." Agrega que se adjunta en el informe la intervención de los Consejeros Regionales, el cual va a estar disponible para la consulta de cada Consejero/a.

Respecto a la Comisión realizada en la mañana, señala que la Comisión se reúne el día de hoy, debido a que pospuso la reunión de fecha 16 de junio, por motivo del análisis de la estrategia regional, para analizar en primer lugar el Ord. N° 1964 de fecha 11/06/2015, que solicita abordar tema del Paso Pichachén y adoptar acuerdo que permita avanzar con este proyecto regional. Documento remitido por el

Intendente a objeto de apoyar todas las acciones en torno a este importante proyecto, solicitando que el consejo defina cuál será el destino de este paso.

Indica que se plantearon varias propuesta e informaron algunas acciones que se tomaron, entre éstas, realizar en Los Ángeles una reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales y propiciar un encuentro con autoridades argentinas, a objeto de tener claridad de la voluntad en algunas acciones e inversiones necesarias que por cierto no son excluyentes, y la definición sobre el carácter de este paso, por unanimidad se acordó manifestar la voluntad de este Consejo Regional que este paso se abra al transporte pesado. Siendo la conclusión de la reunión y se llevó a votación.

Dice que en el punto 2 hubo una propuesta final del Reglamento de Ética, el cual con un voto en contra se acuerda aprobarlo, y el que ha sido primero canalizado por una sub comisión que sesionó, inclusive en la ciudad de los Ángeles, y que posteriormente se reactivó y presentó en dos oportunidades a la Comisión de Gobierno la propuesta, la cual se sometió a votación. No obstante, menciona que fue solicitado por algunos Jefes de Bancadas, con el propósito de perfeccionar lo que dice el reglamento, poder dejar para la próxima sesión la aprobación del reglamento, en términos de que, quienes no pudieron asistir hoy a la Comisión, pudieran enriquecer y en la próxima sesión pudieran votarlo favorable o desfavorablemente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay una especie de consenso de poder dar un análisis más al tema del reglamento, y tratar de sancionarlo en la próxima sesión, ya que, a juicio personal, ha visto 3 o 4 cosas, que es necesario perfeccionar en este tema. En ese contexto y en el entendido de que existe acuerdo en el Consejo, se posterga la votación del reglamento.

Con respecto al primer punto, sobre el paso Pichachén, pregunta que también se acordó verlo en una próxima Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que en ese punto cometió un error a objeto de ir avanzando, pero se acordó una reunión el próximo martes en la provincia de Bío Bío, además de eso se acordó provocar la reunión con las autoridades argentinas, y se votó que el paso se considere para carga pesada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que era lo que planteaba el oficio del Intendente, respecto a la definición si se abría para el tema, lo que debiera someterlo a votación.

Por lo anterior, somete a votación la decisión de que el paso se abra al transporte pesado también, más allá del transporte turístico. Frente a solicitud de palabras por los Consejeros, pregunta si fue por unanimidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que así fue.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que en atención a la votación por unanimidad, no admite discusión.

Somete a votación la definición de que el paso se abra al transporte pesado conforme a lo que se establece en el ordinario N°1964, lo que no quita que

continuarán discutiendo el tema en las reuniones que están programadas el día martes que viene.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EN RELACIÓN AL PASO INTERNACIONAL PICHACHÉN, UBICADO EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, QUE POR LEY ESTÁ DEFINIDO COMO UN PASO PERMANENTE; MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE CONSEJO REGIONAL EN QUE ESTE PASO SEA DESTINADO TANTO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, TRÁNSITO DE CARGA LIVIANA Y DE CARGA PESADA. SIENDO ESTA LA POSTURA UNANIME PARA GESTIONAR ANTE LA UNIDAD DE PASOS FRONTERIZOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS, Y CON LA CONTRAPARTE ARGENTINA, LAS ACCIONES NECESARIAS A OBJETO DE COMPLEMENTAR VOLUNTADES Y LA MATERIALIZACIÓN DE OBRAS CONCRETAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEFINITIVO DE ESTE CORREDOR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Con respecto al tema del paso Pichachén indica que la obra que implica el mejoramiento del acceso hacia el paso y el paso mismo, no involucra el estado de situación urbana, de lo que es la ciudad de Antuco, y en eso señala que hoy día existe un programa de Sercotec que es de Barrio Comercial, que teóricamente contempla un mejoramiento de espacios públicos, pero no contempla necesariamente lo que es el mejoramiento de la calle principal de Antuco, que es la vía en la práctica, por lo que considera que sería bueno tratar de buscar, ya sea con el MOP o el MINVU, la complementación de lo que pueda significar el mejoramiento del paso Pichachén que involucre también a la ciudad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar solicita, en atención a que son las 17.40 hrs., una extensión de 20 minutos hasta las 18.00 hrs., a objeto de terminar con el informe de la Comisión de Gobierno.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA LAS 18.00 HRS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Solicita incorporar lo que manifestó el Consejero Cautivo en las discusiones que se den más adelante, no obstante a ello, deja en claro que la votación esta en virtud del oficio que había solicitado el Intendente, lo que ya se encuentra zanjado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala, para aportar al acuerdo que han tomado, que el paso Pichachén sea para el transporte de carga, lo que significa carga y turismo, este acuerdo que conlleve a que este Consejo se compromete respecto a llevar adelante las necesarias aprobaciones o análisis de

proyectos futuros sobre el paso Pichachén, pero la disposición de este Consejo a tener en esta región el paso Pichachén como un paso internacional habilitado. Siendo eso en términos simples, que cree necesario que esté incorporado en ese acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que en el punto 3, trabajaron los que son los mandatos. En este contexto se analizó el Ord. N° 1747 de fecha 27/05/2015, que solicita volver a colocar en tabla el Ord. N° 1662 de fecha 13/05/2015, que envía carta representantes en Directorio Teatro Regional, luego de analizar el ordinario, donde el ejecutivo pone a disposición cargos del anterior directorio, lo que ya se acordó acoger dicha renuncia, y siendo la decisión del Consejo de nombrar nuevos integrantes, se propone a los siguientes nombres:

- Paulina García Varela
- Sergio Muñoz Cid
- Cristian Cornejo Cornejo
- Juan Eduardo King
- Mauricio Castro Rivas

Informa que los currículum respectivos, están en poder de la Secretaria Ejecutiva y en cada uno de los que los presentaron. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, ya que se había aceptado la renuncia de los 5 miembros anteriores, los nuevos integrantes que acaba de mencionar el Presidente de la Comisión, para el directorio del Teatro Regional, siendo:

- Paulina García Varela
- Sergio Muñoz Cid
- Cristian Cornejo Cornejo
- Juan Eduardo King
- Mauricio Castro Rivas

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR NÓMINA DE REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	PAULINA GARCIA VARELA
PROFESIÓN	PSICOLOGA, REALIZADORA CINEMATOGRAFICA.
NOMBRE	SERGIO MUÑOZ CID
PROFESIÓN	CONTADOR GENERAL Y PEDAGOGO TEATRAL
NOMBRE	CRISTIAN CORNEJO CORNEJO
PROFESIÓN	BIOLOGO MARINO
NOMBRE	JUAN EDUARDO KING
PROFESIÓN	ABOGADO Y EX SEREMI DE CULTURA

NOMBRE	MAURICIO CASTRO RIVAS
PROFESIÓN	PROFESOR DE HISTORIA, DIPLOMADO EN GESTION CULTURAL Y MASTER EN GESTION CULTURAL

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIÉRREZ, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que se analizó el Ord. 1954 de fecha 11/06/2015, el que queda pendiente para una próxima reunión, referente a mandato para un representante de los FNDR SERNATUR BIOBIO.

Sobre las invitaciones para mandatos, conforme a la planilla que todos los Consejeros y Consejeras la tienen, menciona que si hubiera algún mandato que se debiera incorporar debe indicarse inmediatamente, a objeto de que quede en acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que tiene una sola observación respecto a la página N° 2 de los mandatos en el último punto, referente a la Ceremonia del Día del Bombero Voluntario comuna de Talcahuano, invita la Superintendencia, y sólo aparece como invitado el Consejero Saavedra, lo cual no exime que son 5 Consejeros por la zona de Concepción Norte, por lo cual, pide que se rectifique y no se repita nuevamente la exclusión de Consejeros de actividades que son protocolares y que corresponden a natura de todos los invitados, aun cuando el régimen interno faculta a un Consejero ser Presidente de Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Lo que entiende, y puede estar equivocado, que lo que indica el Consejero Santibañez, puede regir para los órganos públicos y Bomberos es un organismo privado, como tal, considera que tiene la facultad de invitar a quienes estiman convenientes, no así un organismo de Gobierno o un Municipio que incluso trabaja con recursos FNDR o algo por el estilo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que han tomado acuerdos anteriores donde se solicita a las instituciones privadas o públicas, recuerda Universidad de Concepción, Corporación de derecho privado MM\$6.000.- de financiamiento, donde han solicitado la incorporación de los Consejeros como cuerpo, en el entendido de que son parte de la misma institucionalidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que le indican que el Consejero Saavedra está invitado como Presidente de la Subcomisión de Bomberos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Sin el afán de polemizar cree importante que en aquellas actividades de trabajo de Comisión se establezca la participación del Presidente, pero en aquellas que son protocolares, día del bombero voluntario, se incorpore a los Consejeros Regionales que correspondan a cada territorio, por lo que pide una moción con respecto a si los demás Consejeros están de acuerdo con la medida.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que lo que se podría hacer es que a través de la Secretaría Ejecutiva se solicite, a quienes emitieron la invitación, poder reconsiderar el tema de las invitaciones y poder incluir a los demás Consejeros, pero como órgano privado deberán resolverlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Presenta una moción para que el Consejo esté de acuerdo o no, con oficiar formalmente a quienes limiten la participación de otros Consejeros Regionales, en ceremonias o actividades de carácter protocolar, siendo esa su propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Señala que el día 28, invitación que le llegó independiente de que asista o no, le llegó la invitación del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Nacimiento y aquí solo dice Consejero Badilla, y también al Consejero Morales le llegó la misma invitación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica, tal como se ha dicho anteriormente, es lo que se recibe en la Secretaría del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Para aclarar el punto indica que tiene entendido que cuando le llegan los correos, que se hiciera llegar a una de las funcionarias de la Secretaría Ejecutiva, en este caso a la Srta. Vanessa Guzmán, para que lo ingrese dentro de los mandatos. Y como estas invitaciones llegan a cada Consejero estima que tendrían que reenviar la invitación, porque como ya le pasó anteriormente que reenviaba las invitaciones a voz de los Consejeros de la Provincia de Bío Bío, quienes le dijeron que lo enviara en forma personalizado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Cree que esta discusión es un tanto inoficiosa, por lo que propone que los mandatos queden abiertos a los 28 Consejeros y quien no ha sido convocado y llegue a una actividad, se tendrá que atener a la gentileza o no de los convocantes, considera que no pueden obligar a una institución privada a que invite a quienes los Consejeros estimen, pero como Consejo podrían dejar abierto el mandato a los 28 Consejeros. Estima que sería una buena solución.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., En otro punto indica que llegó una invitación de ANCORE, que entiende no habría llegado eventualmente a la Secretaria Ejecutiva. Dice que se trata de una invitación para los días 25, 26 y 27 de junio, dirigido a los directores de ANCORE y a quienes forman parte de la directiva nacional, invitación que la derivó a la Secretaria Ejecutiva y a la Srta. Vanessa Guzmán, porque no estaba considerado dentro de los mandatos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide zanjar el tema del Consejero Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Dice que en el momento de la discusión estaba con la Consejera Yáñez atendiendo un asunto y no se había dado cuenta del tema, pero considera que existe un error, porque generalmente el Cuerpo de Bomberos no discrimina a ningún Consejero, y por lo mismo estima que hubo un error de parte del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano y puede pedir que lo enmienden, a objeto de que se invite a más Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se realizarán las gestiones, a través de la Secretaria Ejecutiva y del Presidente de la Subcomisión de Bomberos, para que sean, al menos, invitados los Consejeros del territorio que corresponden.

Comunica, que a través de la Secretaría Ejecutiva, se remitió oficio a todos los directores de servicios, Seremis y autoridades regionales, diciendo cómo

canalizar el tema de las invitaciones, pero es obvio que algunas siguen siendo canalizadas directamente a cada Consejero, no obstante la idea es que todo se centralice mediante la Secretaría Ejecutiva, para así tener un trasvasije de las invitaciones a la planilla sin mayores problemas.

Pregunta si hay algo más que votar en cuanto a la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que existe una invitación de ANCORE, que es el 25, 26 y 27 de junio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone someter a votación la planilla de mandatos y el tema de ANCORE lo somete posteriormente a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala y algo dijo en la Sesión pasada, cosa que corroboró con el Alcalde de Florida, que las invitaciones que cursa es a todos los Consejeros del territorio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que es lo que hablaban recién, más en el caso de que es una institución pública.

Somete a votación planilla de mandatos, quedando pendiente el tema de ANCORE.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN HOJA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para ANCORE el día 25, 26 y 27 en Iquique, donde tiene entendido de que están invitados todos los Consejeros desde el Maule hacia el norte, más los Secretarios Ejecutivos, los Presidentes del Consejo Regional y los miembros de ANCORE, porque después viene una segunda jornada que es de Bío Bío al sur, que va a ser en la ciudad de Punta Arenas, pero no sabe si será en octubre o noviembre. Agrega que estos son encuentros zonales y sólo para los Consejeros del Maule hacia el norte, pero si existe algún Consejero, se puede gestionar el tema de asistencia, pero es lo que informa de acuerdo a los correos que han llegado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que no es muy bien recibido cuando van más Consejeros de la región, salvo los que están nombrados y además es una pérdida de tiempo, porque por ejemplo, la última vez se están tratando cosas que en proyecto de Ley en el Congreso no están, ya que cada cosa que se hace tiene que tener el patrocinio de algún Diputado o, si es económico tiene que tener el patrocinio del ejecutivo, por lo tanto no ve que eso sucede, no así, la reunión de mañana, es importante porque es la Comisión que hizo el programa de Gobiernos Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que la planilla de mandatos ya está votada y lo que deben hacer ahora es votar mandato para los integrantes de ANCORE y quienes deseen asistir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para ANCORE para los integrantes más a los que deseen asistir.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., En el tenor de que la invitación además está extendida para los Presidentes de Consejo Regional, le pregunta al Presidente si va a asistir o no, porque de no ser así, le parece pertinente que a lo mejor alguien reemplace la presencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato a Iquique, para los integrantes de ANCORE, Secretaria Ejecutiva, Presidente del Consejo.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR A ENCUENTRO MACRO ZONAL DE CONSEJEROS REGIONALES A REALIZARSE LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JUNIO DE 2015, EN LA CIUDAD DE IQUIQUE.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, SAAVEDRA, SANHUEZA, GUTIÉRREZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En varios manifiesta que el Consejero Regional Sr. Juan López solicita información sobre los beneficios del seguro y AFP, que contempló la modificación legal, materia que gestionó el jefe de DAF, pero se requiere el detalle cobertura y otros de lo mismo.

Señala que el Consejero Regional Sr. Eduardo Saavedra, solicita agilizar análisis de Subvenciones.

Agrega que el Consejero Regional Sr. Eduardo Borgoño, se trató la necesidad de conocer sobre la Ley de Lobby y como se implementará como Consejo Regional el cumplimiento, dado que comienza a regir en el mes de Agosto. Sobre ello indica que se acuerda solicitar y/o contratar una capacitación o seminario sobre el tema, para los 28 Consejeros Regionales.

Dice que el Consejero Regional Sr. Félix González, sobre la confección y validación de la ERD 2015-2030 propone realizar una consulta ciudadana con los actores que ya han participado entre estos 1500 personas que trabajaron en talleres, Alcaldes, Concejales y Diputados que conocieron de este trabajo. Al respecto se acuerda consultar al Ejecutivo y Jurídica y analizar la viabilidad de esta propuesta, existiendo voluntad y valorando la propuesta del Consejero.

Sobre las sesiones del mes de Julio, indica que se acuerda dejar la sesión y comisiones en torno al 7 y 8 de Julio y 21 y 22 de julio, esto sin perjuicio de cualquier sesione extraordinaria que se amerite por necesidades del Consejo. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, a mano alzada, el cambio de sesiones para el 7 y 8 de julio y el 21 y 22 de julio.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 02 EN CONTRA EL REAGENDAR LAS COMISIONES Y SESIONES DEL MES DE JULIO PARA LOS DÍAS 7 Y 8 DE JULIO Y EL 21 Y 22 DE JULIO. SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE SE ACUERDE REALIZAR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBÁÑEZ, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SALAS, VÁSQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Pide que en la próxima reunión de Gobierno se incluya el análisis de las subvenciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que ese tema ya quedó decidido.

Informa que le indican que la reunión de la Comisión de Fomento Productivo, que iba a ser con Sercotec el día jueves, ya no se realizaría suspendiéndose hasta nuevo aviso, por lo tanto funcionaría el día miércoles la Comisión de Desarrollo Social para analizar el tema de subvenciones, por lo tanto el jueves no hay actividad, solo sería el día martes y o miércoles. Antes consultas de Consejeros manifiesta que el punto Varios no se considera dentro del horario.

11.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que en relación con la ruta 160, con la construcción y toda la problemática que se ha presentado últimamente, quiere hacer entrega de una carta de la agrupación de vecinos de la carretera, desde Ramadillas hasta Laraquete, que incluye Ramadillas, Carampangue, Los Maitenes, Horcones, El Pinar y Laraquete, donde hacen mención a la gran cantidad de dificultades que han tenido, y donde especialmente se relaciona con las lluvias, con el clima, pues se refiere a materias de acumulación y la canalización de las aguas lluvias, además de las pasarelas que se han construido y que no son lo que la comunidad quiere, sobre todo porque hay promesas incumplidas de una reunión que hubo el 26 de febrero con la autoridad del MOP de Concesiones, así como ha estado en varias reuniones junto al inspector fiscal, al Gobernador de la provincia, al Alcalde de la comuna de Arauco, pero quiere que quede en acta esta carta para que se transmita al Seremi de Obras Públicas, a Concesiones, a objeto de que den una respuesta a la comunidad, porque de lo contrario la situación se va a complicar mucho más de lo que ya está.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Respecto al tema de la Copa América, quiere insistir en que, si hay actividades que tengan relación, sea de

inauguración, de revisión, de visita, lo que sea, en el Estadio, que esté siempre en consideración los Consejeros y Consejeras Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que así se pedirá.

Siendo las 18.05 hrs., da por finalizada la Sesión del día de hoy.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 17/06/2015

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 06/05/2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN DEL FNDR, CONFORME A LO SEÑALADO POR LA COMISIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO: "CONSERVACIÓN CALZADAS Y ACERAS CALLE FREIRE Y MAIPÚ", CÓDIGO BIP 30105509-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$63.193.209.- CON CARGO A LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO DE COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES PORVENIR Y EL MAITÉN, CHIGUAYANTE", CÓDIGO BIP 30383076, POR UN MONTO TOTAL DE M\$644.580.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO: "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30351975, POR UN MONTO TOTAL DE M\$898.314.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO: "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MANSIÓN ERRAZURIZ DE LEBU", CÓDIGO BIP 30373729, POR UN MONTO TOTAL DE M\$85.214.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA", CÓDIGO BIP 30367048, POR UN

MONTO TOTAL DE M\$1.844.988.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2015, POR UN MONTO TOTAL DE \$133.527.981.- ASÍ COMO LOS PROYECTOS QUE QUEDAN EN LISTA DE ESPERA, CONFORME AL ACTA DE LA COMISION .

Priorización proyectos de radiodifusión.

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	Comuna
77.961.180-9	RADIO NAHUEL BUTA	LOS MUCHACHOS DE ANTES, RECOPIACIÓN DE HISTORIAS Y VIVENCIAS DE NUESTROS ADULTOS MAYORES.	2.703.000	CURANILAHUE
76.895.440-2	RADIO CANDELARIA DE COBQUECURA 88.7 FM	COMUNIDADES RURALES DE COBQUECURA, ORIGENES E HISTORIA	2.999.990	COBQUECURA
76.267.950-7	RADIO ARAUCANIA	PARA DONDE VA LA MICRO	2.500.000	LAJA
79.568.920-6	RADIO STELLAR	"PROGRAMA RADIAL JOVENES REPORTEROS"	2.990.000	CHILLAN
76.584.160-7	RADIO AGUAMARINA FM	LA HISTORIA DE TOMÉ COMO EL MAYOR PUERTO EXPORTADOR DE VINOS DE CHILE	2.500.000	TOME
75.410.600-k	RADIO NUEVA MANANTIAL	QUIRIHUE AL DÍA, RADIO MANANTIAL	3.000.000	QUIRIHUE
76.229.603-9	RADIO RUTA DEL ORO	MICROPROGRAMAS SOBRE LEYENDAS Y TRADICIONES DE HUALQUI	3.000.000	CONCEPCION
10.874.157-0	RADIO SUR	HISTORIA DE LOS ÁNGELES Y LA PROVINCIA DE BIOBIO - CONTINUACION	2.500.000	LOS ANGELES
65.047.835-5	RADIO DR RIGOBETO IGLESIAS BASTIAS	OLAS DE RE-ENCUENTRO. TRASCENDENCIA DE LA PESCA ARTESANAL DE LEBU	2.450.000	LEBU
11.602.699-6	RADIO CORDILLERA	LOS NIÑOS Y LA INCLUSIÓN PARTICIPES EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN	2.400.000	TUCAPEL
74.787.800-5	RADIO EL SEMBRADOR DE CHILLAN	DIFUSIÓN MASIVA DEL CANTO DE RAÍZ CAMPESINA	2.545.000	CHILLAN
77.679.360-4	RADIO 1290 AM	EDUCACION CIVICA II	3.000.000	LOS ANGELES
78.442.800-1	RADIO CARIÑOSA	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	2.000.000	CHILLAN
6.836.312-8	RADIO POPULAR SANTA MARÍA	EDUCACIÓN CIVICA ANTE EMERGENCIAS Y CATASTROFES	2.980.000	NACIMIENTO
78.500.310-1	RADIO DINAMICA	HUELLAS DE UNA CIUDAD MINERA	2.500.000	CORONEL
96.546.100-0	RADIO LA DISCUSIÓN	VALORIZACIÓN DE LOS ALCANCES DE LA CREACIÓN DE LA REGIÓN DEL ÑUBLE	3.000.000	CHILLAN
76.037.999-9	RADIO ONDA FM	ÑIQUEN SE INFORMA DE SALUD SALUDABLE, VIVIR MUCHO MEJOR.	2.180.000	SAN CARLOS
76.039.896-9	CADENA SUR RADIO CHILE	UNIDOS POR EL CUIDADO A LA NATURALEZA	3.000.000	LOS ANGELES

76.035.726-k	RADIO OCEANIA	ESTOS SON MIS DERECHOS	3.000.000	TALCAHUANO
96.617.280-0	RADIO ISADORA FM	IMPORTANCIA DEL VOTO CIUDADANO Y LABOR DEL CONSEJERO REGIONAL	3.000.000	CHILLAN
76.051.671-6	RADIO MONSERRAT	SIGAMOS POR LA SENDA DE UNA BUENA SALUD PARA TODOS	2.500.000	COELEMU
76.037.538-1	RADIO INDOMITA	MALTRATO Y ABUSO INFANTIL	2.700.000	ARAUCO
77.981.430-0	RADIO FEMENINA F. M.	GRANDES MUJERES EN LA VIDA NACIONAL.	2.700.000	CONCEPCION
76.721.140-6	RADIO VANGUARDIA	FUNDADORES.....	2.500.000	CAÑETE
10.438.773-k	RADIO CONTEMPORANEA	EMPRENDE ÑUBLE.	2.500.000	COIHUECO
78.073.640-2	RADIO LA AMISTAD	TESTIMONIOS DE ARTE Y CULTURA DESCUBRIENDO LA IDENTIDAD TOMECINA	2.400.000	TOME
76.059.019-3	RADIO ÑUBLE FM	ADULTOS MAYORES FELICES Y RESPETADOS	3.000.000	CHILLAN
78.565.870-1	RADIO LA VOZ DE YUNGAY	NUESTRO HOSPITAL CADA DIA MAS CERCA DE USTED	2.800.000	YUNGAY
76.226.350-5	RADIO LANALHUE	DIÁLOGOS CIUDADANOS	2.900.000	CAÑETE
75.764.800-8	RADIO LORENZO ARENAS	HISTORIAS DE MUJERES	2.447.000	CONCEPCION

Lista de espera de proyectos de radiodifusión.

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	Comuna
14.553.772-k	RADIO VENTANA DE EMPRENDEDORES	VENTANA DE EMPRENDEDORES	3.000.000	LOS ANGELES
5.362.310-7	RADIO CONIFERA FM	ARTES Y OFICIOS TRADICIONALES DE NUESTRO PUEBLO	3.000.000	QUIRIHUE
77.387.460-3	RADIO MACARENA	MICROPROGRAMA CONSERVACIONISTA DE ÁREAS VERDES URBANAS Y ESPECIES ENDÉMICAS ASOCIADAS AL TURISMO	3.000.000	CHILLAN
70.220.904-8	RADIO ESPERANZA	COMUNIDADES LOCALES Y SU HISTORIA POR RADIO PARROQUIAL ESPERANZA DE QUIRIHUE	3.000.000	QUIRIHUE
74.783.800-3	RADIO VISION	RAICES DEL ALMA Y ESPIRITU MAPUCHE	2.751.596	CHILLAN VIEJO
7.652.249-9	RADIO CONTAGIO FM	NOTICIERO COMUNITARIO	2.470.000	COELEMU
65.491.230-0	RADIO PRIMAVERA	TRIBUNA DE ACTORES SOCIALES AQUÍ ESTOY, ESTO SOMOS	3.000.000	SAN PEDRO DE LA PAZ
74.477.200-1	RADIO ATINA	DIFUNDIENDO EL ARTE Y LA CULTURA	3.000.000	CHILLAN VIEJO
80.772.900-4	RADIO EL CONQUISTADOR	EFICIENCIA ENERGÉTICA....HACER MAS, CONSUMIENDO MENOS ENERGIA	3.000.000	CONCEPCION
76.041.366-6	RADIO ODISEA FM	UN RECORRIDO POR EL SENEDOR DEL TURISMO DE LAS CIUDADES DE TUCAPEL, ANTUCO Y QUILLECO	3.000.000	TUCAPEL

76.889.400-0	RADIO CONTIGO	LAS CALLES DE MI CIUDAD	2.545.000	SAN CARLOS
76.100.895-1	RADIO OCARINA FM 104.3	PROGRAMA DE DESARROLLO, INTERES Y CAPACITACION PARA ADULTOS MAYORES.	3.000.000	SAN CARLOS

Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

<i>RUT</i>	<i>Medio</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Monto Aprobado</i>	<i>comuna</i>
3.129.793-1	DIARIO EL SANCARLINO	DIFUSIÓN DEL ARTE Y CULTURA LOCAL	2.500.000	SAN CARLOS
16.330.221-7	OCTABIKE MAGAZINE	OCTABIKE MAGAZINE	1.500.000	HUALPEN
76.652.970-4	DIARIO EL CONCECUENTE	ANÁLISIS DE LAS REDES SOCIALES, NUEVOS LÍDERES Y LOS MAPAS DE PODER EN BIOBÍO	1.250.000	CONCEPCION
5.840.277-k	CANAL TVMÁS	AL SUR DEL BIOBIO, RESCATANDO NUESTRA IDENTIDAD Y PATRIMONIO.	2.500.000	CORONEL
76.482.861-5	ARAUCOVISIÓN	NUESTRAS RAÍCES	2.500.000	ARAUCO
76.051.671-6	CANAL DE TELEVISION FULL-TV DE RAFAEL	LA TELEVISIÓN DIFUNDIENDO LAS ACTIVIDADES DEL MUNDO RURAL	2.500.000	COELEMU
76.018.824-7	DIARIO CONCEPCION	RAYANDO LA CANCHA DEL MUNDO LABORAL	2.495.000	CONCEPCION
96.546.100-0	LADISCUSSION.CL	PUESTA EN VALOR DE LOS ALCANCES POLÍTICOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA REGIÓN DEL ÑUBLE	1.500.000	CHILLAN
14.351.645-8	DIARIO DIGITAL NACIMENTANO.CL	PEQUEÑOS TESOROS	1.500.000	NACIMIENTO
76.148.474-5	CARTA ABIERTA	REPORTAJE AUDIOVISUAL DE MUJERES EMPREENDEDORAS EN LA PROVINCIA DE ARAUCO	1.449.990	CONCEPCION
12.772.521-7	LAJA TV CANAL 5	RUTAS DEL BIO BIO	2.500.000	LAJA
78.500.310-1	DINAMICA TELEVISION	HISTORIAS MINERAS- ME LO CONTARON AYER Y YO SE LOS CUENTO HOY	2.500.000	CORONEL
76.165.834-4	CANAL 21	ÑUBLE Y SU GENTE	2.488.001	CHILLAN
8.374.879-6	GVISION	LOS NIÑOS DE TOMÉ HABLAN DE SU COMUNA Y DE SUS SUEÑOS PARA EL FUTURO	2.250.000	TOME
7.118.495-1	CANAL ZONAL TELEVISION	NUESTRA GENTE, HISTORIAS REALES DE UN PUEBLO	1.800.000	CORONEL
96.733.150-3	TVU, TELEVISION U. DE CONCEPCION	BAJO LAGUNAS	2.500.000	CONCEPCION
10.662.325-2	REVISTA FORUM	CIUDAD AMABLE	2.500.000	CHILLAN
77.800.210-8	TRIBUNADELBIOBIO.CL	ACTUALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUPLEMENTO RELATOS DE NUESTRA MEMORIA RECIENTE EN NUEVA PLATAFORMA	1.500.000	CONCEPCION
13.131.500-7	REVISTA LEAMOS	IDENTIDAD, PATRIMONIO E INDUSTRIA CULTURAL EN ÑUBLE A TRAVES DE UNA FOTONOVELA	2.500.000	CHILLAN VIEJO
7.864.017-0	CANAL 4 TELEVISIÓN -	HISTORIAS DE MI PUEBLO	2.500.000	LOTA

78.892.120-9	ODISEA TV	TURISMO DE LAS COMUNAS DE TUCAPEL, ANTUCO Y QUILLECO	2.500.000	TUCAPEL
6.311.742-0	PERIÓDICO EL PREGÓN	VENTANA CULTURAL DEL ADULTO MAYOR	2.500.000	CONCEPCION
12.550.094-3	REVISTA TODO DEPORTE	REPORTAJE A 15 DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE	2.500.000	ALTO BIOBIO
76.273.991-7	EXPLORA ÑUBLE	EDICIÓN ESPECIAL REVISTA EXPLORA ÑUBLE CON GUÍA TURÍSTICA DE LAS 21 COMUNAS DE LA PROVINCIA.	2.500.000	CHILLAN

Lista de espera de proyectos con otro tipo de soporte.

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	comuna
10.271.089-4	TOMÉ AL DIA.COM	TOMÉ Y LA HISTORIA DE SUS RINCONES, UNA RECUPERACIÓN DE SU MEMORIA	1.500.000	TOME
5.400.653-5	QUIRIHUE TELEVISIÓN CANAL 3	EMPODERANDO A LA COMUNIDAD EN LAS POLITICAS DE GOBIERNO Y EN LOS TEMAS DE ACTUALIDAD EN QUIRIHUE T	2.500.000	QUIRIHUE
76.089.612-8	REVISTA INNOVACIÓN & MERCADO	INICIATIVAS DE INNOVACIÓN EN LA REGIÓN DEL BIOBIO	2.500.000	SAN PEDRO DE LA PAZ
15.845.011-9	ITATAVISION	ITATANOTICIAS - EL NOTICIERO DEL VALLE DEL ITATA	2.500.000	COELEMU
9.399.283-0	SANCARLOS RADIOACTIVO.CL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A DISCAPACITADOS	1.500.000	SAN CARLOS
96.546.100-0	DIARIO LA DISCUSIÓN	UNA NUEVA PERSPECTIVA GRÁFICA DE LOS HITOS CULTURALES DE ÑUBLE	2.400.000	CHILLAN

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO: "REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30128024, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.495.968.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RE-ITEMIZACIÓN PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO, GLOSA 02 5.1 DENOMINADO "SEREMI MEDIO AMBIENTE - TRANSFERENCIA RESTAURACIÓN ECOSISTEMA CAYUMANQUE", CÓDIGO BIP 30122348-0, LO QUE NO IMPLICA UN AUMENTO DE RECURSOS, SEGÚN SE INDICA:

REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÍTEM CONSULTORÍAS, ASOCIADO AL COMPONENTE GASTOS GENERALES DEL PROGRAMA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESUPUESTO ANTERIOR: ítem consultorías, del componente Gastos generales del programa	M\$
Monitoreo y seguimiento	82.770
Coordinación general del programa	237.449
TOTAL	320.219

PRESUPUESTO MODIFICADO: ítem consultorías, del componente Gastos generales del programa	M\$
Monitoreo y seguimiento	0
Coordinación general del programa	320.219
TOTAL	320.219

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE LA ADENDA 1 DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LA ESPERANZA", SE INDICA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: SE REALIZA UNA VINCULACIÓN ADECUADA, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO ESTABLECE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, SIN EMBARGO EL PROYECTO NO SE LOCALIZA EN UN DESTINO TURÍSTICO IDENTIFICADO POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES RESPECTO A ESTE PUNTO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: SOBRE LA RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA REALIZADA AL TITULAR EN SU OPORTUNIDAD, EN LA QUE SE LE PROPONE ESTUDIAR ALGUNA MEDIDA QUE PERMITA DISMINUIR LA POSIBILIDAD DE COLISIÓN DE AVIFAUNA CON LOS AEROGENERADORES, EL TITULAR ESTABLECE MEDIDAS PARA MITIGAR LA AFECTACIÓN DE LA AVIFAUNA, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

2.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONJUNTO HABITACIONAL COSTA SAN FRANCISCO", SE MANIFIESTA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: SE SOLICITA PROFUNDIZAR EN EL FUNDAMENTO DE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL LINEAMIENTO N°2 DE LA ERD, EN ASPECTOS TALES COMO: UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, TRATAMIENTO DE BASURAS, POSIBILIDAD DE RECICLAJE, ESPACIOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD, CALIDAD DE VIDA, U OTROS QUE ESTIME PERTINENTE, ESTO DADO QUE SE CONSIDERA INSUFICIENTE EL FUNDAMENTO DEL PROPONENTE.

EN EL CASO DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: ESTABLECER SI EXISTE RELACIÓN, DE SER ASÍ, SE REQUIERE JUSTIFICAR.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:
SE SOLICITA COMPLEMENTAR CON ESTUDIO TÉCNICO DE FLUJO VEHICULAR O EISTU, PARA ANÁLISIS DE CARGA ADICIONAL SOBRE RUTA 160.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO: "NORMALIZACIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR LA PAZ - FLORIDA", CÓDIGO BIP 30373372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$40.419.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UN RECESO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UN RECESO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ,

LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA: "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ARAUCO ZONA DE REZAGO, REGIÓN BIOBIO", CÓDIGO BIP 30388578, POR UN MONTO TOTAL DE M\$500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, PROGRAMA PRESENTADO POR SERCOTEC.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA DE ALIMENTOS U. DEL BÍO – BÍO", COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30275622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$306.268.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EN RELACIÓN AL PASO INTERNACIONAL PICHACHÉN, UBICADO EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, QUE POR LEY ESTÁ DEFINIDO COMO UN PASO PERMANENTE; MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE CONSEJO REGIONAL EN QUE ESTE PASO SEA DESTINADO TANTO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, TRÁNSITO DE CARGA LIVIANA Y DE CARGA PESADA. SIENDO ESTA LA POSTURA UNANIME PARA GESTIONAR ANTE LA UNIDAD DE PASOS FRONTERIZOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS, Y CON LA CONTRAPARTE ARGENTINA, LAS ACCIONES NECESARIAS A OBJETO DE COMPLEMENTAR VOLUNTADES Y LA MATERIALIZACIÓN DE OBRAS CONCRETAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEFINITIVO DE ESTE CORREDOR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA LAS 18.00 HRS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR NÓMINA DE REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	PAULINA GARCIA VARELA
PROFESIÓN	PSICOLOGA, REALIZADORA CINEMATOGRAFICA.
NOMBRE	SERGIO MUÑOZ CID
PROFESIÓN	CONTADOR GENERAL Y PEDAGOGO TEATRAL
NOMBRE	CRISTIAN CORNEJO CORNEJO
PROFESIÓN	BIOLOGO MARINO
NOMBRE	JUAN EDUARDO KING
PROFESIÓN	ABOGADO Y EX SEREMI DE CULTURA
NOMBRE	MAURICIO CASTRO RIVAS
PROFESIÓN	PROFESOR DE HISTORIA, DIPLOMADO EN GESTION CULTURAL Y MASTER EN GESTION CULTURAL

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIÉRREZ, TORRES.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN HOJA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR A ENCUENTRO MACRO ZONAL DE CONSEJEROS REGIONALES A REALIZARSE LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JUNIO DE 2015, EN LA CIUDAD DE IQUIQUE.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, SAAVEDRA, SANHUEZA, GUTIÉRREZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 02 EN CONTRA EL REAGENDAR LAS COMISIONES Y SESIONES DEL MES DE JULIO PARA LOS DÍAS 7 Y 8 DE JULIO Y EL 21 Y 22 DE JULIO. SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE SE ACUERDE REALIZAR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SALAS, VÁSQUEZ.

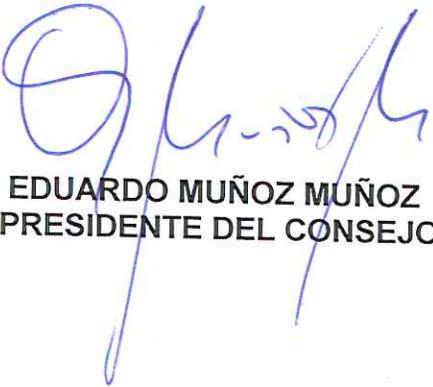
RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 17/06/2015.

- 1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, SE SOLICITA AL EJECUTIVO:
 - ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL POR COMUNA Y PROVINCIA, ESPECIFICANDO LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA (FIRMA DE CONVENIO, EN LICITACIÓN, EN EJECUCIÓN, NIVEL DE AVANCE, NIVEL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS.
 - SOLICITAR UN REPORTE DE LA RENDICIÓN DE PROYECTOS DE PARTIDAS DE LOS MUNICIPIOS DEUDORES EN EL GOBIERNO REGIONAL.
- 2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., SE SOLICITA:
 - EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR, LAGUNA SEÑORAZA, LAJA", OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE LAJA REQUIRIENDO HACER LLEGAR EL MODELO DE GESTIÓN DEL ANFITEATRO.
- 3.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,
 - SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS LA VIÑA, ALTO LA VIÑA, EL BRINCO Y LA BIFURCADA", SE REQUIERE AL EJECUTIVO CONOCER SI EXISTE INVERSIÓN QUE SE HAYA REALIZADO COMO ESTADO DE CHILE, EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS CANALES DE RIEGO EN ESTE SECTOR, Y MAYOR INFORMACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO.
- 4.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE REQUIERE:
 - EN ATENCIÓN A INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL COORDINADOR REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS, QUE DICE RELACIÓN CON EL DETALLE DEL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS 2014 Y GASTO MENSUAL DEL COSTO ALTERNATIVO QUE IMPLICA EL USO DE LOS 127 CAMIONES ALJIBES, OFICIAR SOLICITANDO AL SEREMI DE MOP, PUEDA REALIZAR CRUCE EN CONJUNTO CON LA ONEMI ENTRE EL LISTADO DE PROYECTOS APR Y LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIONES ALJIBES QUE REALIZA LA ONEMI.
- 5.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,
 - EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMA: TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ARAUCO ZONA REZAGO, REGIÓN DEL BÍO BÍO", OFICIAR A SERCOTEC SOLICITANDO:
 - SE PLANTEA QUE SE TENGA UNA EVALUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE ESTÉN EJECUTANDO.
 - ANALIZAR LA ARTICULACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y LAS PYMES.
 - CONOCER CUÁNDO VAN A LLEGAR RECURSOS A LA ZONA DE REZAGO EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE, QUE ES DEL SECANO COSTERO.
 - EN ATENCIÓN A LA LEY DE ZONA DE REZAGO QUE AÚN NO ESTÁ APROBADA, INFORME OFICIALMENTE SI LOS DINEROS PARA LOS PROYECTOS DE ZONA DE REZAGO, SE ESTÁN FINANCIANDO CON RECURSOS DE UNA GLOSA TODAVÍA NO APROBADA O POR FONDOS DEL FNRD COMUNES O NORMALES, E INFORME SOBRE LOS PLAZOS POSIBLES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA CITADA LEY DE ZONA DE REZAGO.
- 6.- EN COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.,
 - OFICIAR A LA UDEC REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO.
- 7.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., SE SOLICITA:
 - INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO Y AFP, QUE CONTEMPLÓ LA MODIFICACIÓN LEGAL, MATERIA QUE GESTIONÓ EL JEFE DE DAF, PERO SE REQUIERE EL DETALLE COBERTURA Y OTROS DE LO MISMO.
 - AGILIZAR ANÁLISIS DE SUBVENCIONES.
 - CONTRATAR UNA CAPACITACIÓN O SEMINARIO SOBRE LA LEY DE LOBBY Y COMO SE IMPLEMENTARÁ COMO CONSEJO REGIONAL EL CUMPLIMIENTO.
 - RESPECTO A LA PROPOSICIÓN DE REALIZAR UNA CONSULTA CIUDADANA CON LOS ACTORES QUE YA HAN PARTICIPADO ENTRE ESTOS 1500 PERSONAS QUE TRABAJARON EN TALLERES, ALCALDES, CONCEJALES Y DIPUTADOS QUE CONOCIERON DE ESTE TRABAJO, SE CONSULTA A JURIDICA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE ESTA PROPUESTA.

8.- EN VARIOS:

MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N,;
HACE ENTREGA DE UNA CARTA DE LA AGRUPACIÓN DE VECINOS DE LA CARRETERA, DESDE
RAMADILLAS HASTA LARAQUETE, QUE INCLUYE RAMADILLAS, CARAMPANGUE, LOS MAITENES,
HORCONES, EL PINAR Y LARAQUETE, DONDE HACEN MENCIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE
DIFICULTADES QUE HAN TENIDO, RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA 160, Y REQUIERE
OFICIAR A LA SEREMI MOP Y A CONCESIONES, A OBJETO DE QUE DEN UNA RESPUESTA A LA
COMUNIDAD.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 13 de fecha 08 de julio de 2015.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE